

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**TEMA:**

**Dispositivos de apoyo para docentes para establecer  
un vínculo con el adolescente.**

**AUTOR:**

**Psi. Cl. Ronald Stalin Lloré Benalcázar**

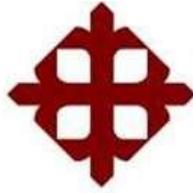
**Previa a la obtención del Grado Académico de  
MAGÍSTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**TUTORA:**

**Psi. Cl. Gabriela Mercedes Tambo Espinoza, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**2022**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

II PROMOCIÓN

CERTIFICACION

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Psi. Cl. Ronald Stalin Lloré Benalcázar** como requerimiento parcial para la obtención del **Grado Académico de Magíster en Psicoanálisis y Educación**.

**DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**Psi. Cl. Gabriela Tambo, Mgs.**

**REVISORES**

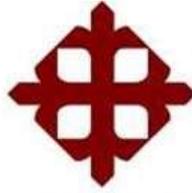
Lic. Andrea Ocaña, Mgs.

Psi. Cl. Alvaro Rendón, Mgs.

**DIRECTORA DEL PROGRAMA**

Psi. Cl. Rosa Elena Sper de Sonnenholzner

Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo del año 2022.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

II PROMOCIÓN

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**Yo, Ronald Stalin Lloré Benalcázar**

**DECLARO QUE:**

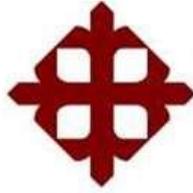
El proyecto de investigación “Dispositivos de apoyo para docentes para establecer un vínculo con el adolescente”, previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en “Psicoanálisis y Educación”, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva; respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente, este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis de Grado Académico, en mención.

Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo del año 2022.

**EL AUTOR**

**Psi. Cl. Ronald Stalin Lloré Benalcázar**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

II PROMOCIÓN

AUTORIZACIÓN

**Yo, Ronald Stalin Lloré Benalcázar**

Autorizo a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de su institución, del proyecto de investigación de Maestría titulado “**Dispositivos de apoyo para docentes para establecer un vínculo con el adolescente**”, cuyo contenido, ideas, criterios son de mi exclusiva responsabilidad.

Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo del año 2022.

**EL AUTOR**

**Psi. Cl. Ronald Stalin Lloré Benalcázar**

## INFORME DE URKUND

URKUND	
Documento	<a href="#">Dispositivos de apoyo para docentes para establecer un vínculo con el adolescente.docx</a> (D135369095)
Presentado	2022-05-03 12:33 (-05:00)
Presentado por	m.psicoanalisis@cu.ucsg.edu.ec
Recibido	m.psicoanalisis.ucsg@analysis.orkund.com
	2% de estas 40 páginas, se componen de texto presente en 6 fuentes.

**TEMA:** Dispositivos de apoyo para docentes para establecer un vínculo con el adolescente.

**MAESTRANTE:** Psi. Cl. Ronald Llore Benalcázar

**MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

**ELABORADO POR:**



Psi. Cl. Gabriela Tambo, Mgs.

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACION**

## DEDICATORIA

A mi esposa e hijos por ser pacientes y acompañarme en todo este proceso

A mi padre, por despertarme siempre el deseo del saber.

A mi madre, por darme la oportunidad de continuar.

A mis suegros, por entender y cuidar de mi familia mientras no estuve.

A mi tutora, Psi. Cl. Gabriela Tambo, quien me apoyó y trasnochó junto conmigo en todo.

A la Lic. Rosita Toro, por empujarme y creer en mí.

Al psicoanálisis, por darme una perspectiva diferente, no sólo en mis casos atendidos, sino también de la vida.

A mis estudiantes y pacientes, por darme el deseo de mejorar.

A la escuela “Víctor Emilio Estrada”, por ser mi casa durante 4 años, por permitirme aprender.

A Olguita, por enseñarme todo en referencia a legislación educativa.

A Verito, por acompañarme, guiarme y cuidarme. Sólo me resta decirle mis más sinceras  
Gracias.

## **AGRADECIMIENTO**

Deseo extender mis más sinceros agradecimientos, en primera instancia a Dios y la Virgen, por la oportunidad de poder haber continuado con vida y salud para culminar la presente investigación.

De la misma manera a mis padres, a mi tutora de tesis, Psi. Cl. Gabriela Tambo y en especial a la Lic. Rosita Toro por su paciencia y motivación infinita.

Y más aún, a mis padres, mi esposa e hijos, quienes me han acompañado en este pedregoso camino del saber que no ha sido nada sencillo, pero sí reconfortante.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN ANTECEDENTES.....	3
JUSTIFICACIÓN .....	4
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	7
Específicas .....	7
OBJETIVOS .....	7
Específicos .....	7
CAPÍTULO 1: DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.....	8
1.1. Enfoques del Modelo de Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil.....	8
1.2. Objetivos del Manual de Departamento de Consejería Estudiantil .....	9
1.3. Principios rectores: .....	10
1.4. Estructura de Departamento de Consejería Estudiantil .....	11
1.5. Perfiles profesionales.....	13
1.6. Funciones de los profesionales que conforman el DECE .....	13
1.7. Ejes de acción .....	14
1.7.1 Promoción y prevención según el modelo DECE. ....	15
1.7.2 Detección.....	17
1.7.3. Intervención .....	18
1.7.4. Derivación .....	21
1.7.5. Seguimiento .....	22
CAPÍTULO II: EL SÍNTOMA Y LA SUBJETIVIDAD EN LA ADOLESCENCIA.....	24
2.1. CONSTITUCIÓN SUBJETIVA SEGÚN LACAN.....	27
2.2. EL SENTIDO DEL SÍNTOMA .....	29
2.3. EL SUJETO ADOLESCENTE PARA EL PSICOANÁLISIS.....	29
2.4. COMUNIDADES DE GOCE COMO POSIBLES SALIDAS PARA LOS ADOLESCENTES .....	30
CAPÍTULO III: EL DOCENTE FRENTE A LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES SINTOMÁTICAS.....	39
3.2. FAMILIA Y ADOLESCENCIA .....	43
3.3. DISCURSOS Y DISPOSITIVOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO .....	45
3.3.1. GRUPO MONOSINTOMÁTICO .....	49
3.3.2. CÍRCULOS RESTAURATIVOS.....	51
3.3.2.2. JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA.....	52

3.3.2.1. ENFOQUE RESTAURATIVO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.....	52
3.4. CASO A.....	53
3.5. ANÁLISIS DEL CASO.....	55
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....	57
CONCLUSIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	60

## RESUMEN

Los Departamentos de Consejería Estudiantil son un organismo instaurado dentro de las Instituciones Educativas como órgano conciliador, su labor como apoyo para precautelar el bienestar físico, psicológico y emocional de niños, niñas y adolescentes dentro de un Marco Jurídico, cumpliendo Normativas y resaltando, más aún, la importancia del Interés Superior del mismo. Además, cuida, protege y ampara en las distintas situaciones que podrían estar aconteciendo dentro o fuera del hogar y que hayan sido detectadas en el Sistema Educativo Nacional, debiendo cumplirse y aplicarse las Rutas y Protocolos de Actuación que el mismo Ministerio de Educación nos proporciona, sea en casos de uso, consumo o expendio de alcohol, tabaco y otras drogas, situaciones de violencia de cualquier índole dentro o fuera de la institución educativa, situaciones de embarazo o situaciones de vulneración de derechos. Las acciones y estrategias desarrolladas se encaminan al apoyo emocional en las diferentes etapas evolutivas de la vida a través de la escucha activa, los grupos de apoyo monosintomático, las entrevistas dirigidas y las reuniones interinstitucionales, entre otras. Más aún cuando la intervención en esta época es transicional de la vida, como lo es la adolescencia, razón por la cual, en primera instancia se hace un recorrido por Freud y su texto *inhibición, síntoma y angustia* para conocer su estructura, posteriormente la constitución subjetiva del adolescente y finalmente lo que es el adolescente como sujeto para el psicoanálisis y los posibles dispositivos de apoyo con los que podrían intervenir los Departamentos de Consejería Estudiantil.

**Palabras Claves:** Departamento de Consejería Estudiantil, síntoma, dispositivos de apoyo, subjetividad del adolescente, adolescente.

## **ABSTRACT**

The Departments of Student Counseling, are a body established within the Educational Institutions as a conciliatory body, its work as a support to protect the physical, psychological and emotional well-being of children and adolescents within a Legal Framework, complying with Regulations and highlighting, more still, the importance of its Higher Interest. In addition, it cares for, protects and protects in the different situations that could be happening inside or outside the home and that have been detected in the National Educational System, and the Action Routes and Protocols that the Ministry of Education itself provides must be complied with and applied, whether in cases of use, consumption or sale of alcohol, tobacco and other drugs, situations of violence of any kind inside or outside the educational institution, situations of pregnancy or situations of violation of rights. The actions and strategies developed are aimed at emotional support in the different evolutionary stages of life through active listening, monosymptomatic support groups, directed interviews and inter-institutional meetings, among others. Even more so when the intervention at this time is transitional of life, such as adolescence, which is why, in the first instance, a tour of Freud and his text inhibition, symptom and anguish is made to know its structure, later the constitution of the adolescent and finally what the adolescent is as a subject for psychoanalysis and the possible support devices with which the Student Counseling Departments could intervene.

**Keyword:** Student Counseling Department, symptom, support devices, adolescent subjectivity. Teen.

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación en concordancia con los principios rectores, crea un organismo independiente para ayudar con los casos que ameriten situaciones específicas y de competencia en la esfera psicológica, teniendo como objetivo el precautelar el bienestar físico y psicológico de los niños, niñas y adolescentes (Manuel del Departamento de Consejería Estudiantil, 2015). De esta manera, nace el Departamento de Consejería Estudiantil, organismo de carácter obligatorio para las instituciones educativas del Ecuador sean de sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal o particular.

En el primer capítulo, se hace un recorrido sobre el sostenimiento legal y teórico del Departamento de Consejería Estudiantil. Además, sus funciones, su plan de intervención, su marco jurídico y la competencia de cada profesional de la salud, así como también sus limitaciones y la posibilidad de su intervención en la esfera psicológica y emocional en el ámbito académico, escolar, familiar y personal y la necesidad de la derivación cuando lo amerite la situación, cuáles son sus enfoques y la importancia de los ejes de acción.

En el segundo capítulo, se aborda el síntoma y la subjetividad en el estudiante adolescente, ahondando en el sentido y captura del mismo; también, el lugar que ocupa el adolescente en el psicoanálisis, las vicisitudes y dificultades que vive al no entender cuál es su lugar en el mundo y más aún el generar una identidad, es decir, que sea mi propia boca la que está hablando, y las posibles salidas de la adolescencia en la inducción de las comunidades de goce para disminuir la angustia producida por situaciones propias de la edad.

Por último, luego del recorrido de la subjetividad del adolescente, se concluye en un tercer capítulo en el que se enfoca la ardua labor del docente con el estudiante adolescente y los posibles caminos a seguir para la construcción de un lugar para el adolescente no como objeto de educación, sino como sujeto de la educación en una época donde el nombre del padre está completamente declinado. El rol que

desempeña la familia en ese adolescente para finalmente proponer posibles dispositivos de apoyo para que el docente pueda laborar con los adolescentes.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### ANTECEDENTES

El Departamento de Consejería Estudiantil, busca reconocer los nuevos espacios de la experiencia educativa de niñas, niños y adolescentes en cumplimiento con el mandato constitucional y de acuerdo al artículo 48 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2014), que señala al DECE como uno de los organismos de establecimiento educativo.

El artículo 59 del Reglamento de la LOEI, indica que, el modelo de organización y funcionamiento específico del Departamento de Consejería Estudiantil, así como los deberes y obligaciones de sus integrantes y otros aspectos deben ser establecidas en la norma específica, que para el efecto emita el nivel central de la autoridad educativa nacional.

A diferencia del Reglamento de Orientación Educativa Vocacional y Bienestar Estudiantil (1990), el Modelo de Funcionamiento DECE, incorpora lineamientos respecto a **definición** y **alcances** del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), plantea estrategias innovadoras, reflexivas y dialógicas, transversaliza los enfoques de derecho, género, salud mental e interculturalidad. Promueve la construcción de un proyecto de vida en base a las particularidades del estudiante y la potencialización de sus capacidades cognitivas y afectivas.

El DECE contribuye de manera significativa al mejoramiento de la experiencia educativa y al enriquecimiento de la calidad de vida de niños, niñas o adolescentes, mediante la articulación de todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, directivos, padres, madres y/o representantes legales, miembros del departamento de consejería estudiantil, estudiantes), para el cumplimiento de los preceptos constitucionales de protección de derechos y la normativa vigente.

A nivel interinstitucional el DECE es responsable de crear redes de consejería estudiantil para derivación, interconsulta, asesoría, supervisión y control con otros

organismos y sistemas de protección del estado, tales como: Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD), Centros de Salud (Hospitales, clínicas de rehabilitación), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Fiscalía General del Estado (FGE), La Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños (DINAPEN), entre otros.

Este modelo de intervención integra recomendaciones y criterios técnicos desde las diferentes áreas con el objetivo de ampliar la comprensión de los fenómenos sociales, que acontecen en el ámbito educativo y plantear estrategias de abordaje conjuntas y colaborativas.

A través de las funciones de prevención, atención, detección, mediación, seguimiento y evaluación, el DECE encamina sus esfuerzos para lograr la comprensión de los procesos individuales y grupales de los estudiantes, promoviendo así capacidades que generen procesos conscientes y responsables para la toma de decisiones, la utilización de estrategias de resolución de conflicto para alcanzar una convivencia armónica y el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

## **JUSTIFICACIÓN**

Hace aproximadamente once años, la Ley Orgánica de Educación Superior solicita a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación (SENESCYT) “un examen nacional al que se someterán todos los aspirantes para ingresar a las instituciones de educación superior que será parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión indicado en la presente ley” (Función Ejecutiva, 2011), instaurando así un proceso de admisión para ingresar a las Universidades que permanece hasta hoy en día. Examen calificado en una escala que iba de cero (0) a mil (1000), necesitando más de 900 puntos para poder acceder a la carrera de docente y de medicina, siendo éstas las más difíciles de alcanzar.

En Finlandia, los docentes no son bien remunerados, pero la carrera de Docente es de alto prestigio y debe someterse a un proceso lleno de evaluaciones que durarán casi 7 años y determinar si tiene la capacidad de desempeñar este compromiso social, mientras que, en nuestro país, el docente haya perdido un poco de su antiguo prestigio, sigue siendo el representante de un ideal de conocimiento y posee un saber que todo el mundo quiere alcanzar.

Se observan aquí dos polos gobernados por un sistema creador de la verdad Absoluta, de un patrón de enseñanza que –al menos en Ecuador- evidencia cada vez más un desfase abismal de nuevos profesionales reduciendo así la oportunidad de ingreso a las universidades y por ende de nuevos profesionales.

¿Entonces, la labor de la enseñanza del docente a quién va dirigida? ¿A qué ideales desea responder? ¿El estudiante en realidad está preparado para afrontar con su propia capacidad el mundo laboral? Partamos de la siguiente premisa: Los estudiantes de décimo de básica deben elegir una de las treinta y cuatro especialidades propuestas por el Ministerio de Educación para continuar el ciclo de bachillerato. Esta elección será ubicada en base a una evaluación de preguntas subjetivas sobre sus intereses y de acuerdo a ello se lo ubicará en alguna especialidad. Entonces, ¿Quiénes somos nosotros para saber lo que es mejor para el estudiante? ¿Quiénes somos para coartar o limitar su deseo de escoger una especialidad a priori de su propio deseo? Una vez más los procesos evaluativos nos demuestran que son innecesariamente aplicados y con fines desastrosos en el futuro de estos adolescentes. Plagados obviamente de buenas intenciones. La evaluación irrumpe en este proceso.

Durante el desarrollo de la investigación se han observado muchas imposibilidades en el proceso educativo. Sin embargo, no se ha considerado la posibilidad del desplazamiento de encarnación del proceso subjetivo en el adolescente. Es decir, ver en ese docente al padre o madre, o en ese niño al hijo o hija, evidenciando así la imposibilidad y la disparidad.

El aburrimiento es propio de la estructura del discurso educativo ¿Si estamos aburridos, como vamos a despertar a otros? El discurso del saber produce rechazo al saber, paradójicamente genera fastidio; hay quienes usan el saber para gozar del otro. El verdadero reto de la educación, del educador, es un imposible, la imposibilidad de mantener despierto a cada uno de los estudiantes ¿Cómo hacer vibrar a alguien? Es ofrecerle ese espacio, ese lugar de sujeto y preguntarle sobre cómo desea aprender o qué es lo que le gustaría conocer, entonces, estaríamos frente a un aprendizaje mutuo pues nos presentamos ante este sujeto desde el lado del no saber, de la ignorancia, algo que desconocemos pero que juntos podríamos investigar.

Más aún cuando el encuentro con este adolescente está lleno de síntomas

marcados por significantes tan arraigados por su propio ser, como en el uso o consumo de alcohol, tabaco u otras drogas. Es decir, síntomas condicionados por la pulsión de muerte y frente a estas situaciones acoger este síntoma para ser elaborado por el adolescente.

Cuestionar a la institución educativa sobre la efectividad de las sanciones en cualquiera de los casos ¿Qué esperamos lograr con la sanción por expulsión temporal? Que el estudiante concientice sobre la falta cometida hacia la institución educativa. Más allá de esta posibilidad no muy probable está el hecho de acoger su síntoma y elaborarlo en conjunto con la familia y la institución educativa.

Freud (1976), en su texto *Malestar en la Cultura* dirá: “El designio de ser felices que nos impone el principio del placer es irrealizable; mas no por ello se debe -ni se puede- abandonar los esfuerzos por acercarse de cualquier modo a su realización. Al efecto podemos adoptar muy distintos caminos, anteponiendo ya el aspecto positivo de dicho fin -la obtención del placer-, ya su aspecto negativo -la evitación del dolor- (p. 12).

Los Departamentos de Consejería Estudiantil tienen como función principal velar por el bienestar físico y psicológico del niño, niña o adolescente, función que es mal entendida o mal interpretada por las autoridades y docentes de ciertas instituciones con términos peyorativos como “alcahuetes” o “padrinos” de comportamientos inadecuados o malas actitudes de los estudiantes hacia los docentes o autoridades del plantel.

En otras ocasiones, se confunde también a los Departamentos de Consejería Estudiantil, como un organismo sancionador que reprenderá de manera severa dichos comportamientos inadecuados o malas actitudes.

Dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil, existe un perfil amplio de profesionales que pueden responder adecuadamente a las demandas institucionales: trabajadores sociales, licenciados en educación con mención en orientación o psicólogos educativos y afines.

Pero, a todo esto, considerando que la normativa impide y prohíbe realizar terapia o desempeñar la función de psicólogos, específicamente los clínicos de cualquier orientación, debiendo ser derivados los casos especiales a otras

instituciones de salud para su atención, no significa que no se pueda trabajar con la subjetividad de cada caso particular que se reciba en las oficinas de los DECE. Siendo de esta manera la orientación psicoanalítica, por excelencia, nuestro punto de partida para responder al trabajo, ya que reconoce las necesidades de cada caso en particular.

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **General**

- ¿De qué manera los dispositivos de apoyo desde el psicoanálisis pueden guiar a los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje con adolescentes?

### **Específicas**

- ¿Cuál es el rol de los profesionales de los departamentos de consejería estudiantil en las instituciones educativas?
- ¿Cuáles son las sintomatologías que se presentan en los estudiantes adolescentes y su posible relación con el declive del nombre del padre?
- ¿Se puede considerar viable la práctica entre el profesional del DECE y los docentes para atender los casos de estudiantes adolescentes con problemáticas dentro de las instituciones educativas?

## **OBJETIVOS**

### **General**

- Proponer dispositivos de apoyo para los docentes en casos particulares como bajo rendimiento escolar o mal comportamiento.

### **Específicos**

-

## **CAPÍTULO 1: DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL**

### **1. Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)**

#### **1.1. Enfoques del Modelo de Funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil**

El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo creado con la finalidad de precautelar el bienestar físico y psicológico de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo una cultura de paz y mejorando la convivencia armónica.

Nace de la necesidad y las dificultades que presentaban en las diferentes áreas y esferas de la vida. Situaciones que parecieran cotidianas como situaciones de violencia que no sabían cómo afrontarse. Así, por ejemplo, cuando se tenía una situación de abuso dentro de las instituciones se desconocía qué caminos eran los que se debían seguir, qué ruta y bajo qué parámetros actuar y hasta dónde podíamos llegar para dar por cumplido nuestras funciones.

Acorde a lo establecido en el Manual del Departamento de Consejería Estudiantil (Ministerio de Educación, 2016, p. 8), dentro de las instituciones educativas, los enfoques que deben ser cumplidos a cabalidad, son los siguientes:

- a) Enfoque de derechos: En la que se indica que todos los niños, niñas y adolescentes son y están sujetos a derechos, los mismos que son inalienables, inherentes e intransferibles. Entonces, en cuanto a los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil, deben estar capacitados para proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, evitando que los mismos sean vulnerados. Y capacitarse para actuar en casos de la vulneración, precautelando el interés superior del niño.
- b) Enfoque de género: Es la forma de relacionarse y dividir las funciones, dependiendo del tiempo, contexto, región, cultura, religión, entre otros,

expresándose entre lo masculino y lo femenino. Y nuestra responsabilidad, radica en el abordaje de las situaciones de riesgo como la violencia en cualquier modalidad, uso o consumo de drogas, embarazos adolescentes y otras problemáticas.

- c) Enfoque de bienestar: El bienestar se define como un estado de equilibrio en todas las esferas que componen el ser humano. Orienta a buscar e inventar estrategias para estas diferentes esferas (afectivas y emocionales) en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.
- d) Enfoque intercultural: Mediante estrategias (como talleres, charlas, espacios recreativos), el reconocimiento de la diversidad cultural que existe en el Ecuador y el resto del mundo.
- e) Enfoque intergeneracional: Recordando que las necesidades que se poseen se acentúan alrededor de sus diferentes procesos vitales. Además, el hecho de buscar romper las barreras jerárquicas levantadas por la edad. Intenta favorecer un diálogo horizontal entre docentes y estudiantes, reconociéndose así como sujeto.
- f) Enfoque inclusivo: Haciendo referencia a la totalidad de la población estudiantil, independientemente de su cultura, estrato social u orientación sexual, a través de talleres dirigidos a toda la comunidad educativa.
- g) Enfoque pedagógico: Dentro del campo de la pedagogía nos permite orientar y recordar la importancia de las experiencias vividas en las etapas anteriores dentro de la institución educativa. La enseñanza del trabajo en equipo y de qué manera las vivencias se han convertido en experiencias significativas.

## **1.2. Objetivos del Manual de Departamento de Consejería Estudiantil**

Dada la responsabilidad y el compromiso como Ministerio de Educación con la comunidad educativa, propone los siguientes objetivos que constan en el Manual de los Departamentos de Consejería Estudiantil:

- General:
  - Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para

lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

- Específicos:
  - Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no violencia.
  - Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
  - Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de los estudiantes; y,
  - Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (Ministerio de Educación, 2016, p. 13)

### **1.3. Principios rectores:**

De la misma manera, se establecen los principios que deben regir la labor y funcionalidad de dichos departamentos para el cuidado y protección del menor, garantizando su derecho y acceso a la educación libre de violencia. Las mismas que encontramos en el Manual de los Departamentos de Consejería Estudiantil. (Ministerio de Educación, 2016, pp. 12, 13).

- La cultura de paz como una forma de rechazo a cualquier tipo de violencia y una forma de vida que potencia procesos reflexivos que favorezcan la convivencia armónica con toda la comunidad educativa. A través de talleres, charlas, diálogos reflexivos, dirigido tanto a estudiantes como representantes legales y docentes.
- El respeto a la diversidad mediante el reconocimiento de que cada estudiante tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, siendo el sistema educativo a través de sus docentes el responsable

de adaptar programas, contenidos y prácticas educativas a dicha diversidad, garantizando la educación para todos. Siendo los docentes y los representantes legales, el primer filtro para generar esta concientización y reflexión con los estudiantes.

- La asertividad como una expresión consciente a través de la cual, el profesional comunica las ideas desde un estado interior de autoconfianza en donde no agrede ni se somete a la voluntad de otras personas, sino que manifiesta sus convicciones y defiende sus ideas de forma consciente, congruente, directa y equilibrada. Claro que el lenguaje y las expresiones utilizados con los estudiantes van a ir acorde a la edad de los mismo generando así una posibilidad de apertura para el diálogo.
- La confidencialidad como una práctica constante que invita a trabajar con ética profesional, generando relaciones profesionales de confianza y seguridad basadas en el respeto y la reserva de la información recibida.
- La empatía como la habilidad para percibir y reconocer los sentimientos del Otro y sus emociones, colocándose en la realidad de la otra persona, siendo capaz de reconocerse e identificarse con los demás (sentir con el otro). Nos aperturará la posibilidad de producir las identificaciones verticales entre docentes y estudiantes y horizontales entre pares y poder brindar un espacio de escucha y de cambio.
- La igualdad y equidad como principios básicos para abordar, atender y acompañar a los estudiantes desde la igualdad de derechos y de trato diferenciado, respetando y atendiendo las necesidades particulares de cada uno independientemente de su condición. Recordando que debemos respetar nuestras diferencias y nuestro entorno en todas las esferas del ser humano.

#### **1.4. Estructura de Departamento de Consejería Estudiantil**

De acuerdo al Manual del Departamento de Consejería Estudiantil, acorde a la necesidad de las instituciones educativas en base a su población, se encuentra estructurado de la siguiente manera (Ministerio de Educación, 2016, p. 14):

La estructura general del DECE está compuesta por 3 diferentes áreas para un abordaje interdisciplinario: área psicoemocional (situación anímica, con quienes vive, si está siendo afectado por una situación familiar o social que le esté impidiendo aprehender), área psicoeducativa (detectar de manera temprana problemas de aprendizaje y dar seguimiento a los casos de necesidades educativas especiales asociados o a una discapacidad) y el área de trabajo social (con las respectivas visitas domiciliarias en casos de deserción o ausentismo escolar, además de no encontrar una respuesta por parte de la familia).

El Departamento de Consejería Estudiantil se conformará respetando la proporción de al menos un profesional en cada institución educativa que cuente con cuatrocientos cincuenta estudiantes, y se incluirá un profesional adicional, cuando el número de estudiantes de la Institución Educativa supere este número, en una proporción mayor a la mitad. Excepto en caso de que la Institución Educativa tenga más de una jornada, se podrá contratar un profesional adicional. Para las Instituciones educativas que tengan 1575 estudiantes o más; se vinculará un profesional DECE por cada 450 estudiantes adicionales. En caso de que la Institución Educativa tenga más de una jornada, los profesionales vinculados al DECE deberán atender las diferentes jornadas existentes en la misma.

Las instituciones educativas públicas que tengan un número menor a 450 estudiantes en total, no requerirán contar con un DECE. Los estudiantes de estas instituciones recibirán atención por parte de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil de una institución educativa aledaña denominada institución núcleo, quienes se trasladarán semanalmente a la institución enlazada para cumplir con su función, priorizando que los profesionales que deban trasladarse a dar apoyo sean aquellos que fueron vinculados mediante Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP). (Ministerio de Educación, 2016, Pág. 14)

Es decir, que las instituciones educativas de cualquier sostenimiento jurídico (fiscal, particular, fiscomisional o municipal), deberán contar con la presencia de la cantidad de profesionales en el Departamento de Consejería Estudiantil necesarias, dependiendo de la cantidad de estudiantes existentes en dicha institución educativa.

## **1.5. Perfiles profesionales**

El Modelo de Funcionamiento de Consejería Estudiantil ha sufrido varios cambios desde sus inicios. Así, por ejemplo, no se contemplaba la relevancia del psicólogo clínico en las instituciones educativas, puesto que, al ser el abordaje meramente educativo, se obviaba la situación emocional desde la clínica. Sin embargo, dada la demanda de la necesidad de profesionales en el ámbito educativo y el surgimiento de nuevas problemáticas se nos incluye.

Considerando las particularidades de los estudiantes y por ende de las instituciones educativas, se requiere el apoyo de un equipo multidisciplinario de la salud mental capacitado en las diferentes temáticas no sólo acorde a su carrera, sino también a la legislación educativa y en materia de derecho legal o conocimientos en el abordaje de aspectos psicológico/emocional, psicoeducativo y social, estructurado de la siguiente manera:

Campo de la psicología y de apoyo a la inclusión: Licenciados en letras y ciencias de la educación con mención en psicología educativa y orientación, psicólogos educativos, psicopedagogos, psicorehabilitadores, educación especial, psicología infantil, psicólogos generales o afines; área social: profesionales en trabajo social, orientación familiar o afines. (Ministerio de Educación, 2016, p. 15)

## **1.6. Funciones de los profesionales que conforman el DECE**

En los casos de las instituciones educativas que cuenten con más de una jornada, la autoridad educativa institucional deberá establecer un horario de trabajo flexible que posibilite cubrir con el servicio del DECE en las diferentes jornadas, tomando en consideración el criterio de un profesional por cada 450 estudiantes en cada jornada.

De acuerdo al Modelo de Departamento de Consejería Estudiantil, dentro de cada institución educativa deberá haber un profesional que asumirá el cargo y el rol de coordinador; y otro que cumpla la función de analista. Ambos tendrán distintas funciones y ocupaciones siendo el coordinador responsable del cumplimiento de la ejecución de los programas que Planta Central disponga.

En cuanto a la organización y priorización de las actividades laborales, los profesionales del DECE cumplirán exclusivamente con las funciones y procedimientos establecidos en el presente modelo. El Departamento de Consejería Estudiantil estará conformado por un equipo de profesionales vinculados de acuerdo al perfil señalado, de los cuales, uno de ellos ejercerá las funciones de coordinador en función de su experiencia y habilidades profesionales desarrolladas. Para la conformación de equipo de profesionales del DECE, se tomará en consideración que el primer y segundo profesional debe ser del área psicoeducativa y de apoyo a la inclusión mientras que el tercer profesional podrá ser del área social. (Ministerio de Educación, 2016, p. 18)

### **1.7. Ejes de acción**

Siendo el Departamento de Consejería Estudiantil un organismo con una gran responsabilidad sobre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, también lleva a cargo las labores de prevención y promoción (a través de la aplicación de talleres, charlas, entrevistas) detección (conociendo que cualquier miembro de la comunidad educativa puede detectar una problemática para ser abordada), intervención (de parte de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil dependiendo de la problemática detectada), derivación (a las instancias correspondientes sean estas a nivel de salud como hospitales o a nivel legal como Policía Nacional) y seguimiento (a nivel emocional y educativo); las mismas que serán ampliadas a continuación.

Un eje de acción es una postura y un momento en el cual el profesional DECE se ubica para identificar y guiar el proceso o los procesos que desea implementar sin que el resultado final del mismo implique no desarrollar acciones posteriores a otro eje; para esto, el profesional debe llevar a cabo un trabajo que necesariamente involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa (padres/madres y/o representante legal, equipo docente, autoridades y personal de apoyo y administrativo de la Institución), ya que cada uno de estos actores juegan un papel fundamental en el proceso de formación, por lo que toda acción de consejería y acompañamiento estudiantil debe tomar en cuenta la influencia que estas personas ejercen en una

situación determinada. Cada eje de acción propuesto anteriormente, implica el despliegue de un sinnúmero de actividades que pueden ser realizadas tomando en consideración el contexto educativo en el cual se interactúa.

### **1.7.1 Promoción y prevención según el modelo DECE.**

La promoción es el proceso informativo y formativo que permite incrementar el control sobre los potenciales factores de riesgo a los cuales pueden estar expuestos, mediante acciones dirigidas a aumentar habilidades y capacidades personales para resolver problemas y modificar las condiciones adversas que tienen impacto en los determinantes del bienestar.

Por otro lado, la prevención implica la adopción de medidas encaminadas a impedir que aparezcan problemáticas psicosociales que afecten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes e impedir que las deficiencias causadas por el apareamiento de las mismas no prevalezcan en el tiempo. (Ministerio de Educación, 2016, p. 22)

De esta manera, la prevención y promoción estarán encaminadas a que los estudiantes realicen un proceso de reflexión que les permita tomar decisiones de manera consciente y libre acorde a sus proyectos de vida. Decisiones que son evidenciadas desde la elección de su figura profesional en el décimo año, teniendo alrededor de treinta posibles alternativas. A su vez, estas estrategias están dirigidas a docentes, padres, madres y/o representantes legales y familiares ya que ellos son el marco referencial de niños, niñas y adolescentes y por ende, personas importantes en el bienestar de los mismos.

El prevenir estas posibles situaciones de riesgo dentro de las instituciones educativas, situaciones que influyen en la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes, permitirá el posicionamiento de estrategias y de prácticas educativas inclusivas, garantizando así, el respeto y el compromiso con las diferencias individuales, recordando que cada niño, niña o adolescente debe ser visto desde una perspectiva de sujeto de educación y ofrecer el derecho a todos y todas.

Para esto, es necesario orientar a docentes y familiares sobre las diferentes problemáticas o situaciones de riesgo que pueden presentarse a lo largo del ciclo académico como la deserción académica, situaciones de violencia o de consumo de sustancias psicoactivas desde una perspectiva del adolescente, para saber cómo afrontar y enfrentar una posible situación, fomentando de esta forma buenas prácticas educativas y la corresponsabilidad en el bienestar del estudiante, bajo los enfoques de inclusión y de derechos. Cabe recalcar que muchas de las problemáticas psicosociales que pueden presentar niños, niñas y adolescentes guardan relación con factores internos como estrategias ineficaces de afrontamiento y adaptación a situaciones estresantes, escasas habilidades sociales y de interacción

Con el objetivo de responder al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, todo plan, programa y proyecto orientado a la promoción y prevención debe articularse al enfoque de habilidades para la vida, iniciativa propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1993. Dichas habilidades corresponden a:

- Autoconocimiento
- Empatía
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Toma de decisiones
- Manejo de problemas y conflictos
- Pensamiento creativo
- Pensamiento crítico
- Manejo de emociones y sentimientos
- Manejo de tensiones y estrés. (Ministerio de Educación, 2016, p. 24)

El enfoque de habilidades para la vida permite generar las condiciones personales y oportunas para que los y las estudiantes puedan afrontar diferentes situaciones de vida como la exposición a drogas, cualquier tipo de violencia, entre otras. Algunos temas sobre los que se pueden estructurar programas y proyectos preventivos son:

- Prevención de violencia de cualquier índole cometidos o detectados en el sistema educativo nacional.
- Prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.
- Prevención del uso o consumo de alcohol, tabaco u otras drogas.
- Riesgo del mal uso de las redes sociales: Una orientación preventiva.
- Orientación personal, académica, vocacional y profesional; construcción de los proyectos de vida personales.
- Una educación libre de violencia.

### **1.7.2 Detección**

La detección, la puede realizar cualquier miembro de la comunidad educativa (docente, directivo, representante legal, profesional DECE, estudiante, personal administrativo).

Implica identificar cualquier situación de riesgo a la cual están expuestos los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa, lo que implica realizar un trabajo de acompañamiento en los diversos espacios donde interactúan, pudiendoser estos: la institución educativa, la familia, la calle, el grupo de amigos, inclusive a través de redes sociales. (Ministerio de Educación, 2016, p. 25)

Es importante que la persona que haya detectado una situación de riesgo en la que se pueda observar peligro para el estudiante, mantenga una actitud abierta para analizar el caso sin emitir juicios de valor ni actitudes discriminatorias (por situación de etnia, género, orientación sexual, modo de vestir, etc.). Debiendo realizarse dicha entrevista en un lugar adecuado en el que puedan establecer un diálogo y que el estudiante tenga la oportunidad de expresar todo su sentir. Aquello que lo está agobiando. Recordemos que no necesariamente debe ser el personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Sin embargo, es muy importante que la persona que haya detectado, remita dicha información al personal DECE para su respectivo abordaje, sea con los representantes legales, docentes o personal externo a la institución educativa. Existen varias maneras de detectar una situación de riesgo,

las mismas que se describirán a continuación, según el Manual del Departamento de Consejería Estudiantil:

- Interacción directa de los profesionales del DECE con los estudiantes, tanto individual como grupal. – una observación directa. Es decir, dentro y fuera del aula. En la hora clase, en el receso, en los trabajos grupales, su comportamiento con sus compañeros. Si se llegara a detectar una situación considerada como factor de riesgo, se debe realizar un análisis con los docentes, los representantes legales y el equipo DECE. Además, cabe recalcar que, por lo general, son los mismos estudiantes quienes dan a conocer situaciones de vulnerabilidad de sus compañeros;
- Detección por otros estudiantes, docentes, tutores de grado o curso, autoridades, personal administrativo o de apoyo. – Recordemos en primera instancia que cualquier persona puede detectar una situación de riesgo o vulnerabilidad. Es decir, los compañeros, los docentes, los representantes legales o una autoridad educativa. De ser así el caso, cualquier persona que detecte el caso, deberá informar inmediatamente al profesional del Departamento de Consejería Estudiantil. Cabe recalcar, que la información vertida durante la entrevista, deberá ser manejada con absoluta reserva y será abordada como lo amerite la situación;
- Detección en el seno familiar. - Cualquier familiar podrá reportar situaciones de riesgo o vulnerabilidad que atenten contra la integridad física o psicológica del niño, niña o adolescente para su respectiva activación de las rutas y protocolos de actuación en cualquier modalidad;

### **1.7.3. Intervención**

La intervención busca que se reduzcan a lo menor posible las situaciones de riesgo y el impacto que estas pueden tener a nivel de las esferas sociales, familiares, académicas o personales. Se aspira mejorar la comunicación y el diálogo para bajar los niveles de ansiedad del adolescente y permitirle un espacio en el que pueda expresarse de una manera libre y segura. Es brindarle la oportunidad al estudiante de

ser escuchado, de que se sienta apoyado e identificado y representado con la institución educativa al que pertenece. Implica la construcción de estrategias, la invención de modos y maneras de llegar y al estudiante para que se sienta apoyado y permita visibilizar su historia, reflexionar sobre los peligros y las situaciones de riesgo que a las que se está expuesto. Es decir, que la intervención es moldeable y adaptable a la situación particular de cada estudiante dependiendo de la problemática y la particularidad y capacidad de afrontamiento que posee cada uno de ellos y reconozca sus fortalezas y debilidades. Más aún, cuando se va a desarrollar un trabajo con el adolescente, consideran que no los entendemos y por ende el esfuerzo es aún más complejo.

El proceso de intervención implica un abordaje previo que se ejecuta, respondiendo a las necesidades específicas de los estudiantes de acuerdo a su etapa de desarrollo, conocimientos previos, orientación sexual e identidad de género, cultura o etnia, nivel de desarrollo cognitivo, madurez emocional, deseos e intereses personales, valores y principios, entre otros. (Ministerio de Educación, 2016, p. 27)

La intervención implica acercarse al estudiante de manera amable, recordando evitar en lo absoluto los juicios de valor, ser asertivo y empático al dialogar, que sienta que tiene un lugar en esa institución en el que puede ser escuchado, en el que puede hacer conocer lo que está viviendo desde su propia perspectiva. Aunque los profesionales del DECE, no pueden emitir diagnósticos clínicos, se puede sí, realizar una valoración a nivel personal, familiar, académico y social. Es decir, las diferentes áreas que podrían estar comprometidas en la situación de la problemática. Ya que podría ser una situación de violencia intrafamiliar, violencia sexual, ansiedad producto de la pérdida de un familiar, etc.

Cuando realizamos la intervención, es importante que se ejecuten las valoraciones, puesto que permiten evaluar el avance del estudiante en las diferentes esferas. Se pueden realizar visitas domiciliarias, diálogo con los representantes leales, entrevistas a compañeros y docentes tutores, de esta manera se evalúan todas las esferas. Y de esta manera, vemos si las acciones y estrategias que se ha utilizado por los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil han sido pertinentes o

si, por el contrario, se deben proponer modificaciones dependiendo de las situaciones, manteniendo la coordinación directa con otros profesionales que estén relacionados con el caso y con sus familiares. “Este proceso es meramente cualitativo ya que se identifican los logros, habilidades y capacidades adquiridas, cambios de actitud y/o de conducta, procesos de conocimiento personal, reconocimiento emocional, avances educativos o sociales, etc.” (Ministerio de Educación, 2016, p. 28).

El proceso de intervención debe considerar los siguientes tipos de valoración:

1. Valoración individual: Se dialoga directamente con el estudiante sobre sus sueños, anhelos, sus deseos, la situación académica, sobre su familia y amigos. Preguntas relacionadas su persona favorita dentro del hogar o con quien se queda cuando sus padres salen a trabajar. Es importante ya que se le da el lugar de sujeto al adolescente y sabe que su voz está siendo escuchada.
2. Valoración familiar: Aquí el diálogo es directamente con los familiares, conocer las perspectivas de su ciclo familiar, si han visto mejoría en la situación de su representado y de qué manera ha ayudado en los diferentes aspectos relacionados a su hogar.
3. Valoración institucional: El diálogo es con los docentes de la institución educativa, cuestionar sobre el comportamiento y la conducta del estudiante dentro del aula, la relación con sus compañeros y demás situaciones que podrían ser de utilidad. Las personas con la que más se junta y más aún, valorar si las acciones y estrategias utilizadas han cumplido sus objetivos.

Cabe recalcar que una valoración integral debe considerar la aplicación de la observación y la entrevista como técnicas de levantamiento de información. La entrevista deberá ser elaborada y aplicada de forma presencial y actualmente también de manera online o vía telefónica.

Una vez que se ha realizado la valoración se planifica el plan de intervención de acuerdo a las necesidades evidenciadas. Ya sea a nivel individual, grupal,

comunitaria e institucional. Sea cual fuere el tipo de intervención aplicado debe ser enfocado al desarrollo de habilidades para la vida. Además, el trabajar con sus proyectos de vida, permite ahondar en una perspectiva diferente de su vida, planteándose metas y planificando un futuro y objetivos para su vida. Por ejemplo, una profesión, una empresa, terminar el bachillerato, etc. Por ello, la intervención no es sólo con el estudiante, sino también con su entorno.

#### **1.7.4. Derivación**

La derivación implica la coordinación articulada de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil a nivel interno o externo con instituciones con las que se puedan entablar acciones conjuntas como Fiscalía General del Estado, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económico y Social o cualquier otro organismo que vele por el bienestar físico y psicológico del niño, niña o adolescente, dependiendo de la situación. El eje de derivación implica la coordinación articulada de los profesionales del DECE. Las causales para ejecutar un proceso de derivación son las siguientes:

- a. Manifestación reiterativa de la problemática identificada.
- b. Agravamiento de la problemática identificada, una vez que se ha implementado el proceso de intervención al interno de la institución.
- c. La problemática identificada se encuentra acompañada de dificultades psicosomáticas que dilatan el proceso de intervención.
- d. Dificultades persistentes en el proceso de aprendizaje.
- e. Otras causales que pudiesen estar vinculadas con la dificultad para intervenir dentro de la misma institución. Dentro de las funciones de coordinación -previa a la derivación- es importante tener en cuenta los actores y/o instituciones con los cuales se debe coordinar, siendo estos:

- i. Padres de familia o representantes legales.
- ii. Profesionales e instituciones de apoyo externo.
- iii. Docentes, tutores, docentes de grado e inspectores de la IE.
- iv. Unidades de Apoyo a la Inclusión.
- v. Junta Distrital de Resolución de Conflictos.
- vi. Instituciones educativas especializadas.
- vii. Servicios de salud pública, entre otros. (Ministerio de Educación, 2016, p. 34)

#### **1.7.5. Seguimiento**

Dentro de las funciones del Departamento de Consejería Estudiantil, también se encuentra la de seguimiento, en la que cada profesional debe planificar horas de su jornada laboral para la ejecución de esta función. Las mismas que pueden ser las siguientes:

- Observación áulica sobre la implementación de las estrategias pedagógicas y de las adaptaciones curriculares que se encuentra implementando el docente.
- Comunicación constante con los docentes y la familia del estudiante que requiere apoyos específicos.
- En caso de derivación externa (terapia psicológica, psicopedagógica, médica o social externa), mantener comunicación constante con las instituciones o profesionales que han receptado el caso para establecer acciones conjuntas y coordinadas.
- En casos en los que el estudiante ha sido reubicado a otra institución educativa, será necesario que el profesional del DECE coordine con el profesional del

DECE o docente tutor de la nueva institución, garantizando un adecuado proceso de reubicación y adaptación.

- De igual manera, en aquellos casos en los que un estudiante sea incluido al sistema educativo (ya sea por no haber estado nunca incluido o por haber sido excluido anteriormente) se debe realizar un proceso de acompañamiento, reduciendo el riesgo de ausentismo o exclusión escolar.
- En situaciones donde exista un proceso judicial y/o administrativo (seguimiento de la víctima o del presunto victimario en situaciones de violencia o expendio de drogas, entre otros) es importante mantener una adecuada comunicación con los entes implicados, para asegurar el debido proceso e informar a los representantes legales y las autoridades educativas de los avances de la situación.
- En los casos que los estudiantes en situación de enfermedad / hospitalización / aislamiento estén dentro del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, durante su estancia en el contexto hospitalario y/o domiciliario, mantener comunicación constante con el personal del programa para establecer acciones conjuntas y coordinadas.
- En los casos en los que los estudiantes tengan que ausentarse por periodos de tiempo de la institución educativa por condiciones de alto riesgo y no cumplan con los requisitos del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, el profesional del DECE, en coordinación con la Dirección Distrital de Educación, el docente tutor y los representantes legales del niño, niña o adolescente, deberá asegurar la respectiva coordinación educativa que garantice la continuidad del estudiante en el ciclo académico.
- Supervisión interdisciplinaria por parte de los miembros del DECE y/o docentes tutores de los casos atendidos.

## CAPÍTULO II: EL SÍNTOMA Y LA SUBJETIVIDAD EN LA ADOLESCENCIA

Empezaremos este capítulo, planteándonos la siguiente pregunta ¿A qué le llamamos síntoma en psicoanálisis? Descifrar el síntoma, es importante para entender el porqué del malestar del sujeto. Cuando Freud (1976) introduce el campo de la clínica, distingue en su famoso texto “Inhibición, síntoma y angustia” entre esas tres categorías, diciendo que la inhibición es su modo de presentación, un padecer o dificultad y que no necesariamente implica una división subjetiva, según Freud: “limitaciones funcionales del Yo”. Simplemente hay un *no puedo*, y se mantiene así mucho tiempo de su vida o durante un tiempo sin problematizar demasiado. Posterior a ello, introduce la noción de síntoma como algo distinto de la inhibición. Una parte de mí que no reconozco, como un cuerpo extraño, esa parte del Yo, a la que Freud lo llamará, el Ello, siendo ese elemento pulsional con el que no sé qué hacer, cómo actuar o satisfacerse con eso; entonces, el síntoma implica ya una división subjetiva experimentada como tal, que no siempre está clara, que inclusive puede confundirse con la inhibición o va por el lado del miedo, del pánico.

Es importante que el síntoma genere malestar, el síntoma es una transacción, un cese; hay que ceder en algo, lo que implica un haber perdido algo.

Así, por ejemplo, la transacción entre la pulsión y la defensa es el síntoma. Se reprime cuando hay censura, cuando hay una carga muy alta.

La estructura del inconsciente es dinámica, que también tiene una fuerza que no se puede reducir.

Freud en su texto *Lo inconsciente* (1996), habla que en el inconsciente hay elementos:

- Fijación: se encuentra en el orden de lo reprimido, designado al modo de inscripción como imagen, fantasías, experiencias que persisten en el inconsciente de modo inalterado y permanece ligado a la pulsión.

Para un mejor entendimiento del síntoma, retomaremos los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis:

1. Inconsciente: Para Freud, lo inconsciente es lo reprimido, lo que no tiene acceso a la consciencia. Lacan lo asocia más por el lado de la estructura. Indica

que el inconsciente está formado por el lenguaje.

Lo que se puede construir sólo bajo la represión. La represión es una defensa. Hay algo del orden de lo no sabido, de lo que no se puede decir.

- Represión primaria: La represión en general es que hay una carga, una representación que tiene una carga de afecto, una carga pulsional. Una primera marca no articulada a ningún objeto.
- Represión secundaria: Si queda articulada nos permite el retorno de lo reprimido.

Al inconsciente sólo lo podemos encontrar en el tropiezo. El inconsciente da el estatuto de lo necesario, ya que finalmente aquello reprimido no nos aparta de la esencia original de cada uno de nosotros. El inconsciente es multívoco, invoca una multiplicidad de sentidos.

2. Pulsión: Toda pulsión va en orden de lo sexual. La pulsión, está ligada a una representación y un afecto dicho mediante un significante (palabras), vivencias, sentimientos inconscientes, sentimientos mentirosos, decía Freud. El sentimiento por la cuestión de la represión se enlaza a otras representaciones. El pensamiento es también un empuje a querer alcanzar lo imposible.

Lo pulsional es acéfalo, no tiene una constitución. La libido es como una laminilla, una ameba en el cuerpo del niño creando sensaciones.

La sexualidad en el niño es polimorfa, por eso son presa fácil para los abusadores. En la edad adulta, la primacía, pasa a una primacía genital. En el niño, todo es una zona erógena.

Para Freud (1976), la pulsión, es como una fuerza constante experimentada por el sujeto, como una necesidad que no puede ser satisfecha.

Lacan retoma la pulsión como exigencia de satisfacción. Indica que existe una relación entre la demanda y la pulsión.

Los 4 elementos de la pulsión:

- Empuje: exigencia de obtener la satisfacción o la descarga de la tensión.
- Fin: La satisfacción pulsional es ajena a todo goce natural. La satisfacción puede ubicarse también en la renuncia.
- Objeto: El medio por el cual la pulsión alcanza su satisfacción -la relación del

sujeto con el objeto-

- Fuente: Proceso representado por la vida anímica de la pulsión. La fuente no siempre va en lo somático.

La pulsión es circular, por ejemplo, podemos pasar del sadismo al masoquismo y del voyeurismo al exhibicionismo.

3. La transferencia: A partir del caso de Anna O., Freud se da cuenta que sí hay amor de transferencia orientado a un saber ...orientado al analista.

El analista se convierte en una posición, se convierte en una representación. Freud se convence que el amor no está dirigido a un Otro sino al Saber. El Analista puede servir para que el sujeto haga una transferencia. Freud dice que hay una resistencia entre el Ello y el Yo. Hay una resistencia en la transferencia. Hay un desequilibrio, lograr el saber de lo no sabido.

La transferencia en la neurosis es que hay una relación con el significante. En la psicosis no hay interpretación, si la hubiera, desencadenaría.

La resistencia se da porque hay un impedimento por parte del Yo, mientras hay más resistencia, es porque estamos por llegar al núcleo patógeno, a lo lodoso.

El sujeto de la transferencia viene con la demanda, se le da un significante cualquiera (que no es tan cualquiera), y que topa algo (en el orden de lo real) en el fantasma y le permite elaborar algo.

Hay un amor de transferencia, imaginario, no por el orden de lo sexual.

4. Repetición: Freud (1979) inicialmente estudia las pulsiones de vida y muerte. Posteriormente se referirá únicamente a pulsión, entendiendo que es una sola cosa. Así, por ejemplo, más allá del exceso de vida, te lleva a la muerte.

La repetición da cuenta de la necesidad del sujeto. Nunca se satisface el deseo. Nunca es suficiente. El sujeto mismo tiene ese empuje al sufrimiento. La misma lógica con el adulto. Se juega el fantasma.

En la repetición de una acción, omisión o juegos de los niños, se puede observar lo traumático, eso que lo está haciendo sufrir y por otro lado también se puede dar que el sujeto goza en el sufrimiento.

La repetición está articulada al “más allá del principio del placer” La compulsión a la repetición se puede evidenciar en el consumo de drogas. Es decir, querer retornar siempre. La repetición tiene que ver con la transferencia, pues implica, en términos Freudianos, una noción particular de la idea del Complejo de Edipo, ya que sostiene que es en el análisis, donde se pone en juego las reediciones “parentales” y que se actualizan con la figura del analista. Dicho de otro modo, tomar la idea de lo mismo. Lacan, plantea entonces, que este discurso, esta demanda del analizante no tiene que ver con lo mismo, al contrario, encierra una imposibilidad. Nunca en realidad podría ser lo mismo. Y en el sujeto, es más bien una cuestión del discurso, está en el lenguaje.

## **2.1. CONSTITUCIÓN SUBJETIVA SEGÚN LACAN.**

Lacan (2006) en su texto *El estadio del Espejo como formador de la función de yo (Je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica*, nos da una primera noción sobre la construcción del Yo en sujeto a través de estas primeras experiencias. Pensemos en un bebé, un organismo, “el cacho de carne”. El niño no sabe que es él. Aún es un cuerpo fragmentado. A los 18 meses, el niño ya se ve en el espejo y se reconoce. Se ve completo. Siente júbilo al verse. Aún es una imagen que se puede capturar sólo a nivel de la imagen. La dimensión de la Imagen, de lo Imaginario.

El Lenguaje, entonces, nos permite nombrar el cuerpo. El lenguaje nos humaniza, no permite poner nombres.

Simbólico: El niño ya entra en el lenguaje. Es una y otra cosa siempre. La palabra es lo simbólico.

Real: Entre el cuerpo y el lenguaje hay algo que es real y al articularse, ambos presentan un resto, siendo lo Real eso que queda siempre fuera.

El síntoma, es entonces, un deseo denegado. El no cumplimiento de un deseo o el cumplimiento del otro.

El Yo, no encuentra en esas expresiones algo placentero ni algo que pueda ser armónico. El síntoma y el sueño son modos de drenaje de excitación de energías inconformes para el Yo.

Los sueños son formas de expresión al igual que el síntoma. El sueño y el síntoma son actos psíquicos de pleno derecho. Su fuerza impulsará en todos los casos

un deseo por cumplir. El que sea irreconocible, absurdo se debe a la censura del Yo.

Freud (2006), en su conferencia sobre *El sentido de los síntomas*, determina el síntoma como expresión de un compromiso entre dos mociones pulsionales opuestas: una que busca satisfacerse y otra que lo reprime. En ese sentido, el síntoma es una queja de buscar algo que yo no quiero, me quejo de tropezarsiempre. Las mismas cosas u objetos. Pero el síntoma arrastra ese disfrute fabricadomuchas veces por las fantasías. El síntoma anuda aquello que quiero cumplir, pero que está contaminado al mismo tiempo.

Partimos del síntoma queja, para llegar a esa parte que se satisface que no llega a ninguna resolución. Recorre la insatisfacción con la satisfacción de algo. Percibimos la importancia de aclarar las razones. El síntoma tiene una función. La economía psíquica limita las cosas. Es diferente que se angustie por todo a que se angustie por determinado objeto. Es diferente la generalidad a la especificidad. Si partimos de la idea de un síntoma disruptivo, muchas veces en las aulas vemos adolescentes con síntomas. Al eliminarlo, no pensamos en esa persona como Sujeto. Eliminamos la subjetividad. ¿Qué función tiene su síntoma? Un llamado de atención dirigido a un Otro. Además, tiene una aplicación. El síntoma ayuda a los educadores. Si seguimos lo que nos dice Freud, encontramos el mensaje otro, la cara de la satisfacción. Eliminamos una parte del síntoma. Habría que ver si este resto termine siendo peor.

El síntoma es una huella psíquica. Hay quienes toman su trauma como una barrera, como algo para apoyar a otros por lo que pasaron. Su trauma intentó inscribirse de otra manera.

Tomemos como ejemplo el caso de Natalia Ponce de León, mujer agredida con ácido y que inclusive crearon y tipificaron una Ley de Protección y Sanción en casos de Víctimas de Ataques con Ácido (*Ley 1773 de 2016, Aumento de penas por lesiones con agentes químicos, ácidos y/o situaciones similares*), que al ser cuestionada en una entrevista de la *BBC* de Londres (Cosoy, N. (5 de febrero de 2016). Natalia Ponce de León, víctima de un ataque con ácido en Colombia: “Ya le perdí el miedo al espejo”.

*BBC*

*NEWS.*

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160203\\_colombia\\_ataques\\_acido\\_entrevista\\_natalia\\_ponce\\_de\\_leon\\_nc](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160203_colombia_ataques_acido_entrevista_natalia_ponce_de_leon_nc)) sobre lo que pensaba de sus agresores, simplemente respondió: “No me interesa más la razón de la agresión”. Cuando

intentas entender el porqué de la acción puedes quedar pegado. Por otro lado, desentenderme del destino del Otro, produce separación.

El trauma es experimentado en absoluta soledad. Siempre está articulado con esa sensación de falta de que estamos solos en este mundo.

## **2.2. EL SENTIDO DEL SÍNTOMA**

El sentido sólo es explicable en el campo de la palabra. En lingüística se llaman significantes. Estos se articulan produciendo sentidos. ¿Qué más? ¿Qué más? No tiene que ver con ningún misticismo. Responden a una lógica. El sentido tiene sentido en el campo del lenguaje por interpretaciones, unívocos y la dominancia del Yo, de madurez.

El síntoma rota entre el sujeto y el Otro que lo recibe, articulando en el lenguaje. El síntoma tiene un sentido oculto. El síntoma es abordado como un mensaje. Por otro lado, el Yo, en el campo del psicoanálisis, se constituye, deviene como un proceso de identificación.

## **2.3. EL SUJETO ADOLESCENTE PARA EL PSICOANÁLISIS.**

Freud (1992) manifiesta que la pubertad es un despertar de las pulsiones y que, en el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan la vida sexual infantil a su conformación normal definitiva. La pulsión sexual que era hasta entonces predominantemente autoerótica, ahora halla al objeto sexual. Por tanto, el goce ya no es de carácter infantil dirigido hacia sí mismo, sino que lo desborda, pues hay una irrupción de lo real de la sexualidad en el sujeto. Un encuentro con la no relación sexual que designa Lacan, por ello el adolescente se ve en la necesidad de identificar un nuevo objeto sexual fuera de su propio cuerpo.

Es así que el adolescente deberá inventar nuevas formas de hacer frente a ese encuentro que lo saca de ese mundo al que estaba habituado, y de su modo de gozar. Así intenta hallar o ubicar su lugar en este mundo, una posición subjetiva que le permita salir de la familia al mundo que lo invade, situando un lugar distinto a sus padres cuyo punto de identificación se ve rechazado e indagar sobre cuál es su deseo, uno que esté más allá de lo que sus padres desean de él. Pero esto no es tarea fácil, es por ello que el adolescente suele mostrarse aún vacilante frente al hecho de qué

hacer con su vida, tarea que muchas veces, hace que se abran las ventanas de la muerte como una respuesta a esta angustia que lo invade.

Entonces vemos a un sujeto que se encuentra con un nuevo inicio, un derrotero por construir y a veces con una brújula con los puntos cardinales desorganizados, sintiendo que no encaja en ningún sitio e intentando construir una posición subjetiva, algo que sea propio de su invención para poder afrontar la angustia de este encuentro. Es decir, intentar encontrar un sentido a la vida, sin dejarse doblegar frente a ese real que surge y hace vacilar. Sabiendo que el Otro muy poco puede hacer frente al llamado del adolescente de cómo saber hacer con este goce, y no tiene la respuesta, es decir que el Otro también tiene una falta en su saber que ayude a superar este momento de la vida.

Entonces, la crisis de la adolescencia no se encontraría únicamente en su entrada, sino también en cómo salir de ella, es decir hay una preocupación acuciante de cómo terminar con ese momento que lo inquieta. Por eso muchas de las veces el adolescente quisiera o bien volver a su vida infantil o ya ser definitivamente un adulto, pero salir ya de ese presente desequilibrante. Así esta metamorfosis lleva al sujeto a llenarse de angustia al no poder asumir los cambios que se le presentan, de este modo como lo manifiesta Miller: “la adolescencia es una construcción” (Jacques-Alain Miller, 2015).

#### **2.4. COMUNIDADES DE GOCE COMO POSIBLES SALIDAS PARA LOS ADOLESCENTES**

Recordemos que todo encuentro con lo Real, genera malestar, pánico, angustia, que en ocasiones se puede llegar del pasaje al acto como respuesta ante este encuentro con lo real. Por ejemplo, en la película Ken Park (Bremond, O., Breton, P. (productores), Clark, L., Lachman, E. (directores). (2002). Ken Park [dirección cinematográfica]. The Kasander Film Company, Cinéa, Marathon International, Lou Yi Inc. US), se cuenta la historia de cuatro adolescentes que torna en la pregunta del suicidio de Ken Park. Adolescente que se quita la vida, luego de enterarse que su novia (también adolescente) estaba embarazada.

La película de Ken Park desde un inicio me convoca a la pregunta ¿Por qué Ken Park, se quita la vida? Para responderse a esta interrogante, el director recurre a

las historias de otros adolescentes para tratar de entender qué es lo que en un adolescente puede provocar la decisión de suicidarse. En otras palabras, que no habría una única manera de comprender este paso al acto en este momento lógico de la vida. Parece que este fenómeno es más bien una de las maneras de cómo el adolescente responde frente a la angustia. Esta posibilidad lleva a otra pregunta que se la puede formular en negativo, es decir si Ken Park se quita la vida, ¿Qué hace que un adolescente no se quite la vida frente a la angustia, provocada por el encuentro con lo real? Stevens (2014, p. 14) dirá, “Cuando un sujeto se encuentra con lo real, el sujeto responde con un síntoma cuando puede. Cuando no puede, entonces a menudo pasa al acto.” Es preciso, entonces, para entender la interrogante acerca del suicidio, tratar de comprender la angustia de Ken Park, frente al encuentro con lo real, a esa “no-relación sexual”, es decir cómo se enfrenta a lo imposible frente al acto de soportar.

Eric Laurent (1999) rescata el descubrimiento Freudiano: “No es que la sociedad impide gozar; es que cualquiera fuera del orden del mundo, hay en el goce, hay en el placer, una parte más allá del principio del placer que hace que esto tome inmediatamente otro cariz: quien quiera adentrarse en el gozar sin trabas, se encuentra rápidamente en el horror” (p. 113).

En otras palabras, como una respuesta a inventar algo. Algo como un lazo, en el que los goces particulares sean o se piensen homogeneizados dando lugar a las identificaciones horizontales, agrupadas a través de semblantes. Como en los casos de las comunidades de gays o lesbianas; o por el síntoma tomado como identificación, en casos de toxicómanos o alcohólicos; o en casos quienes comparten el mismo fantasma. Es decir, una forma de odio al goce del otro. Adolescentes que se unen en el desafío y la transgresión al internarse en ese “un poco más”. Los youtubers, influencers, son grandes ejemplificaciones para entenderlo también.

Pero, no habiendo o más bien no existiendo la relación sexual debido a que no hay complementariedad de los goces, en otras palabras que falta el goce de la relación, Miller (2008) propone algunos tipos de goce a considerarse en la dinámica de las comunidades, cito: “Tenemos el goce de los universales, el goce de la comunicación, el goce comunitario, el goce grupal”, todo lo que nos ocupa para saber cómo nos vamos a situar a lado del otro, según qué reglas vamos a obedecer, a dar

órdenes, a actuar (p. 168).

Al inicio de la película, se puede observar a Ken Park, un adolescente como cualquier otro, patinando y caminando, llegando al centro del parque de patinaje, saca una videocámara de su mochila y graba su suicidio. Al mismo tiempo, una voz empieza a narrar lo siguiente: “Yo era amigo de este vago, se llamaba Ken Park, era buen tío, pero un poco alocado, por eso algunos le llamábamos capullo un día al salir de clases, me entero que se había volado los sesos. No creo que tuviera nada que ver conmigo, pero me siento culpable”. Hagamos un pequeño paréntesis. No tiene nada que ver, pero al mismo tiempo sí. Podríamos explicarlo a través del concepto de comunidades, comunidades de goce para ser más específico.

Comunidad es un conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses. 2. Grupo social del que forma parte una persona (Real Academia Española, s.f., definición 3).

“La palabra Comunidad tiene su origen en el vocablo latino *communitas* y se vuelve a un conjunto, una asociación o un grupo de individuos... que comparten elementos, características, intereses, propiedades u objetivos en común” (“Comunidad”. En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/comunidad/> Consultado: 27 de octubre de 2021, 10:51 pm).

En otras palabras, comunidad es un grupo de personas que comparten los mismos intereses, costumbres y culturas para un bien común, habiéndose establecido reglas y normas de convivencia. Transportado al área psicoanalítica, podríamos decir, que son personas que gozan más o menos de la misma manera.

Entonces, indicaremos que existen las identificaciones horizontales en adolescentes que –por decirlo de alguna manera– comparten el mismo fantasma. Si no, entonces ¿qué más haría sentir culpa si no fuera de esta manera? La culpa es un elemento de la estructura subjetiva que concierne a la relación del sujeto con la falta y que es tramitada de distintas maneras sin recurrir necesariamente a un acto criminal o delictivo. Cada uno de los personajes presenta un goce particular. Cuatro historias de adolescentes muy particulares: Claude, Peaches, Tate y Shawn. Brevemente describiré la situación particular de cada uno de ellos por un sentido didáctico.

Shawn: En la primera escena observamos un adolescente peleando con su hermano menor. Le exige que lo reconozca como el Amo del Universo. A su particularidad en su goce desregulado, es la manera en la que se siente. El Amo de todo, pero al mismo tiempo un sentido de aceptación cuando le dice: “Di que me quieres”. Porque si no ¿quién más?. Y devuelve. Tú me quieres y yo te quiero. Una madre al parecer obsesiva con el orden y la limpieza, pero que no existe. O al menos está ausente. No se cuestiona dónde va, o siquiera si regresará. Va a casa de la enamorada y sube a ver a la mamá de esta, con quien posteriormente termina teniendo relaciones. Intentando hacer eco de su virilidad preguntando sobre sus orgasmos, tamaño del pene, pero más importante, si ella lo quiere. Nuevamente presentándose este semblante de aceptación. En esta conversación Shawn le plantea una fantasía. Imagina verla con su esposo teniendo relaciones. Luego le “machaca” la cabeza contra la pared y luego la lleva a su cuarto. Esto ejemplifica el mito edípico de Freud. El esposo hace más que función de rival, una función paterna, una fantasía cumplida, hace función del Otro que tiene lo que él desea. Lo envidia y debe sentirse superior o seguro al saber que ella lo prefiere. Aquí podemos observar este goce desmedido y desregulado. En la fantasía. Pero ¿qué lugar ocupa ésta hija en la madre?. De una u otra manera, la madre ve en su hija a una rival, puesto que comparten el mismo objeto de deseo y se lo ve claramente planteado, cuando le pregunta en qué más se parecen a lo que la respuesta es evidenciable, sintiéndose así, nuevamente la MUJER que sabe, la que tiene ese saber. La que tiene la experiencia. Ésta pregunta clave ¿Quién la tiene más gorda... Bob o yo? Crucial, para la construcción y los acting que pudiera realizar. ¿Qué podría perder Shawn si su novia se enterara que sale con su madre? Posiblemente a ambas. Y esta relación de mutuo respeto con el padre de su enamorada.

Claude: Ve una figura paterna. Pareciera un poco admirarlo. Como modelo – quizás-- de algo que no quiere ser. El padre le propone hacer lo mismo, pero responde que no. Que él no quiere hacerlo. Finalmente su padre le dice: “A veces te miro y siento vergüenza... no haces nada bien... eres mi vergüenza... tu madre cree que eres marica”. Haciendo movilizarlo al lugar de desecho. Al lugar, nuevamente de la culpa, por nacer. Pero Claude se sostiene. “No alzo pesas, soy Skater”. Se devuelve a sí mismo al soporte de vida. ¿Eres mi vergüenza? ¿Cuál es el lugar entonces que el hijo, su hijo, ocupa en el deseo de estos padres? Un hijo síntoma. Un adolescente síntoma. Un sujeto, en el lugar de objeto. Un sujeto tachado por el deseo del padre,

pero aún así, resistiendo al mismo deseo. La relación con su madre parece bastante cercana. Una madre que se hace a un lado ante este padre rígido, alcohólico, perverso, abusivo y que al parecer proyectaba su homosexualidad en su hijo. Esto lo podemos evidenciar cuando conversa con los amigos y les dice “Mi madre... no hace nada”. Podríamos decir que existe un arreglo sintomático cuando busca a sus amigos y empiezan a hablar sobre los problemas que cada uno tiene con sus padres –el padre de cada uno- mientras fuman marihuana y ven pornografía, haciendo un último comentario: “Si me da la olla, le daré por el saco”, es decir, que lo violará. Y es más interesante aún, porque el padre lo trata de homosexual, y le respondiera: “Toma, aquí está quien era homosexual”, dando una respuesta a través de un acting.

En los personajes de la película, toman y se adhieren con los recursos que tienen para sobrevivir. Uno de sus amigos que está fumando con él, comenta que su madre tiene relaciones sexuales con varias parejas. Hace un apuntalamiento extraordinario y cito: “Sé que es un rollo intentar entender a los padres, sí que son unos capullos, pero aparte de eso siempre están ahí dispuestos a cuidarte”. Esto me hace pensar, ¿qué habría pasado si este padre no habría intentado abusar de su hijo?, puede que el arreglo sintomático se hubiera dado por otro lado. Al final se va, ese pasaje al acto, ante una situación que no se puede soportar más, algo así como, o él –Objeto de Deseo- o yo –Objeto de Amor- Ante la pregunta de qué harás, responde: “irme” y la madre dice: “Quizás sea lo mejor”, dándole respuesta su interrogante, atinando a llorar como último recurso.

Peaches: La única mujer adolescente de la que se habla en la película. Huérfana de madre desde muy pequeña y al parecer su padre suple ésta falta con la religión. “Babilonia la grande madre de todas las ramera”, versículo leído e interrumpido por Su hija. Y al saludarlo, como si lo hiciera ante un superior, un mandato superior, debiendo inclinar su cabeza y besar su mano, debiendo –si me permite decirlo- reducirse. Ante el llamado de un amigo de Peaches a casa, observamos el malestar en este padre, que cumple su función de una manera rígida y sin opción a equivocaciones. Cuando habla de ella, muestra una foto enseñando el parecido entre ella y su mamá fallecida. Inclusive, me atrevería a interpretar, que esta comparación, lleva o ubica de alguna manera o sirve quizás como un empuje hacia una pulsión de muerte por parte de Peaches. Ya que, intenta salir del padre y ese lugar a través de acting como lo es la relación sexual. Relación que, al enterarse el

padre, la llama de zorra, ramera mientras le recita versículos bíblicos amenazándola con el infierno, el peor de los castigos, debiendo purificarla mediante una ceremonia y que para mí es tomada como una escena incestuosa. Un padre cínico. Un padre que se casa con su hija por un bien “mayor”, en función de la religión, de purificarla en sentido simbólico. No es para menos, ver la escena final de Peaches manteniendo relaciones sexuales con dos de sus amigos mientras hablan de los planes que tienen a futuro, producido de alguna manera por esta ceremonia simbólica, huyendo de su lugar, de ese lugar de objeto de deseo del padre, pudiendo ser mujer de todos menos de uno, su padre.

Tate: Un adolescente al parecer retraído que vive con sus abuelos que se entretiene dando nombres a niños desnutridos, imágenes recortadas de revistas o diarios. Su abuela irrumpe en su espacio, sin tocar la puerta, lo que lo hace enojar, diciéndole que le ha traído fruta para que coma, a lo que Tate le dice que actúa como una “puta perra” y la termina botando del cuarto. Ese espacio, no tanto en forma de crear lazo, sino más bien de irrumpir en la relación que tiene con el Otro. Este Otro que presenta un semblante de que todo el mundo tiene que ser feliz. Tate, se irrita aún más, cuando su abuelo inventa palabras en un juego de mesa asegurando que la palabra existe, y que al ser buscado en el diccionario no está. Este fantasma, construido de alguna manera, tambaleante, enmarcado en una relación al parecer horizontal, no tanto entre pares porque a ellos los trataba mejor, pero sí por el lado de lo insostenible, en el que se juega su súper yo, de carácter imperativo. Posteriormente se lo observa masturbándose mientras se produce asfixia –que al parecer es el goce perverso ubicado en él-. Esa sensación placentera que siente mientras pierde su vida y que posteriormente se evidencia que es la única manera que tiene para excitarse y mantener erecciones.

Además, narra la manera en qué asesinó a sus abuelos, y el placer que le generó esta escena, teniendo una erección ante una fuerte excitación al observar los cuerpos inertes. Anterior a ello, tomó un pedazo de pastel para ocasiones especiales. No sabemos si fue premeditado, pero Freud (1995) mencionaba que la culpa antecede al crimen. Es como si intentara apropiarse de ese algo del Otro, porque al final se pone la dentadura de su abuelo, no de su abuela. Quizás como representación de él como Otro, un Otro que siempre debe tener la razón. Cito textualmente: “He matado a mi abuelo porque es un tramposo, que no hace más que contar batallitas, y he matado a

mi abuela porque es una mala puta pasiva-agresiva que no respeta mi intimidad”. ¿Entonces, quien sería una buena puta? ¿Alguien que ceda su deseo? Manifestando así la simpleza y dureza y cinismo al grabarlo, como si se hubiese deshecho de aquello que lo aquejaba, que para él, le resultaba insoportable. Entonces, antes estos semblantes tan marcados, una abuela para la que de manera imperativa todo el mundo debe ser feliz, y un abuelo que no puede perder nunca, viabiliza una salida para él, que consideró la más satisfactoria. Cometiendo un crimen y evidenciándose el pasaje al acto.

Finalmente, se observa la escena de la relación sexual entre los adolescentes Shawn, Tate y Peaches y jugando a algo que parece adivinar el personaje, siendo este último Ken Park. No lo nombran, pero más interesante aún que el único que lo ubica es Shawn. Y relata que Ken Park dejó a su novia embarazada, trabajaba en un puesto de comida rápida. La escena final nos muestra a Ken Park con su novia dialogando sobre el bebé. Apuntalando a algo crítico ¿No te alegras que tu mamá no te abortara? Es como si al final, él eligiera entre su persona y el Otro, efectuándose un pasaje al acto. Pero sentencia que alguien debe morir.

En *Tres ensayos de teoría sexual*, en el último de ellos, Freud (1905) habla sobre la metamorfosis de la pubertad, a decir que existen cambios tanto en lo somático como en lo psíquico. En la primera instancia, el niño busca una satisfacción autoerótica, mientras que en la pubertad ya existe una primacía de las zonas genitales, “el crecimiento manifiesto de los genitales externos, que durante el período de latencia de la niñez había mostrado una relativa inhibición” (p. 190), pero también, los genitales internos se han desarrollado a tal punto de que son capaces de proporcionar productos sexuales. Es decir, ante esta segunda oleada pulsional, se da un impasse de la sexualidad, ahora es necesaria la presencia de otro. El sujeto, entonces, se ve obligado a la elección de un objeto sexual que queda por fuera de su propio cuerpo, lo que lacan llamará como el “encuentro con la no relación sexual”. Este encuentro demanda, en el púber, un esfuerzo psíquico bastante grande, ya que tiene que volver a hacerse un nuevo mundo, hacerse un lugar que ya daba por sentado, a buscar una respuesta frente a esto que pareciese que no es propio de su cuerpo; las respuestas de los padres ya no alcanzan a responder sus preguntas y su autoridad ya es cuestionada indicando que no entienden lo que están pasando y mucho menos lo que están sintiendo; el púber se enfrenta a un no saber qué hacer, este real sexual de la

pubertad rompe con lo cotidiano, pues el cuerpo de la infancia desaparece, el problema no es que el púber resulta ajeno con el otro, sino que el cuerpo ya no funciona de la misma manera (Londoño, sa, 2018).

Si el cuerpo de la infancia desaparece, el púber entonces se encuentra ante un duelo de la infancia, si hablamos de duelo significa que el púber tiene que construir una “nueva posición frente a la vida y al propio deseo” (Londoño, sa, 2018). El verse enfrentado con esto que no encaja, el sujeto empieza a preocuparse por ese “no saber qué hacer con su vida”, que empieza a ser insoportable, esto hace que el púber comience a decidir, a asumir una posición subjetiva, y a encontrar una salida a esta angustia, a buscar un sentido que le permita continuar.

Lacan (1974), en su texto que hace referencia al “despertar de la primavera”, afirma que encuentra una relación entre el sentido y el goce. Es decir, que el sujeto antes de entrar a este momento lógico, cree tener una buena soldadura de las palabras con el cuerpo, sin embargo, en la pubertad se produciría una desoldadura, ante este fenómeno, sería imprescindible la constitución de un nuevo síntoma y una reacomodación de su fantasma, para volver a dar sentido a su existencia, el sujeto hace un llamado a un Otro que le dé sentido o le diga qué hacer con ese goce, llamado que puede ser escuchado por padres, maestros, pero también existen otras salidas como las identificaciones horizontales, pero que frecuentemente también estos se encuentran desoldados, pero que al fin y al cabo pueden encontrar un quehacer temporal en esa uniformidad. Ahora bien, también puede suceder, que no hay un acudir a ese llamado, y se dé una falta insostenible de saber. Llevando así, a que no exista ese vínculo con ese misterio del lenguaje, Lacan (1974) dirá que se encuentra el sentido del sentido en el enigma; como lo hace el encapuchado en el despertar de la primavera; es decir que el púber pueda situarse a partir de “Uno-entre-otros”, que le permita incluirse entre sus semejantes.

Hay una preocupación por su existencia futura; el presente le resulta incómodo e insoportable; que el sujeto quisiera responderse de inmediato. No responder a este presente, significaría no enfrentarse, no hacerse cargo de su vida, cuestión que quisiera resolver rápidamente, quedar excluido de lo real, pero como dice Lacan (1947) “sólo los muertos están excluidos de lo real”. Así ante la búsqueda de esta respuesta sintomática, que le permita salir de la desesperación, de la angustia, el

sujeto puede reinventarse con los recursos que se le presentan en la experiencia, pueda seguir un proyecto, una pasión, o que los padres, los maestros, o un adulto significativo, acompañe en la construcción del deseo del púber. Esta reinención subjetiva consiste en, un saber qué hacer con eso que se perdió, enfrentándose a su castración y hacerla soportable. Por otro lado, puede suceder, que no soporte esta falta, que no exista tal construcción de su subjetividad, que no encuentre la forma de estar en el mundo, y la angustia se haga insoportable, y que encuentre una respuesta violenta a este impasse, y se produzca este pasaje al acto (Londoño, sa, 2018).

Haciendo referencia al suicidio propiamente dicho, “el suicidio no es un síntoma” (London, 2002, p. 2), más bien es un acto basado en la decisión. Ken Park, no encuentra un arreglo sintomático, sino que sigue un propósito, pareciese que no encuentra los recursos necesarios para hacer con lo real que lo invade. En la infancia hay la fantasía de ser padre, fantasía edípica, fantasía que retorna en la adolescencia, pero que, por los cambios del cuerpo en la pubertad, existe la posibilidad de que esta fantasía se convierta en un hecho. Si retorna la fantasía de ser padre, significa que el sujeto también debe enfrentarse a la castración, al vacío. La paradoja es que el sujeto se enfrenta a esta castración por el hecho de ser padre, de asumir esta responsabilidad. Por un lado, si sabemos que, en esta etapa, los adolescentes sienten rechazo hacia los padres, Ken Park se siente por fuera de la escena de círculo de sus pares.

En el film se observa que momentos antes de tomar la decisión de suicidarse, su pareja (*también adolescente*) le dice “no te alegras de que tu madre no te adoptara”, ante este encuentro con lo real, Ken Park, siente que es rechazado por su madre y por su padre. “Momento máximo de aniquilación” (London, 2002, p.2). Ya no encuentra sentido para la vida, asume una posición de desecho. No encuentra un lugar en su espacio, un “futuro” que conjugue el placer lúdico con la responsabilidad... No encuentra un lugar digno de ser amado, hay una respuesta fallida para la construcción de un modo alternativo de su existencia” (Spurrier, 2012). En resumen, cuando el púber no construye un síntoma o reacomoda su fantasma frente a la nueva ola de lo pulsional, donde el cuerpo de la infancia desaparece, la presencia de la ausencia se la vive en el cuerpo y, la palabra y el deseo ya no existen es la presentificación de lo inánime.

## **CAPÍTULO III: EL DOCENTE FRENTE A LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES SINTOMÁTICAS**

### **3.1. EL DECLIVE DEL NOMBRE DEL PADRE COMO ORIGEN DE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES SINTOMÁTICAS.**

Adolescencia, época de encuentros y desencuentros, actualmente, las Instituciones educativas comparten un tercio de la vida de los seres humanos, al menos en lo que se conoce en el sistema educativo ecuatoriano, considerando que el promedio de vida es de 60 años, reduciendo cada vez más la edad para escolarizar, por ejemplo; empiezan la educación inicial a los 3 años, y culminan alrededor de los 17 años, si en caso no se hayan presentado los famosos exámenes supletorios, remediales o de gracia como variables potenciales para la reprobación del año lectivo. Esto sólo tomando en cuenta la época del ciclo de inicial hasta el bachillerato.

Para desarrollar los primeros puntos de esta temática, hemos de tomar como referencia algunas citas del texto de *Las Familias y las instituciones educativas* (2017), publicado en las Conversaciones del VIII ENAPOL de Beatriz García Moreno.

- “La familia y las instituciones educativas son instituciones que se reajustan de acuerdo con el momento histórico” (p. 1).

Efectivamente, el desarrollo masivo de la tecnología y la facilidad de acceder a un sinnúmero de información con sólo un clic, han posibilitado acortar las distancias virtualmente, pero alejarnos físicamente, siendo el ordenador electrónico parte esencial más aún en los adolescentes, existiendo así una dependencia casi total sobre estos accesorios, el cargador como el cordón umbilical del siglo XXI.

- “En la Institución escolar se ofrecen caminos para la sublimación que orienta al deseo y al goce... el adolescente o infante puede encontrar una contingencia a alguien, maestro, psicólogo u otro adulto, que le abra camino para orientar su deseo” (pp. 1 – 2).

Contingencia en sentido de orientar su deseo de manera positiva (metas,

sueños, anhelos) por decirlo de alguna manera y de recortar su goce mediante la aplicación de reglamentos internos. En la familia, se cumple dicho proceso mediante la función materna y paterna.

En el mismo texto, mencionan el declive del nombre del padre como punto de partida de las nuevas construcciones sintomáticas en la familia e instituciones educativas: bajo rendimiento escolar, mal comportamiento, uso o consumo de drogas, deserción escolar, violencia entre pares, angustia, entre otros. En palabras de Lacan (1968): “Cuando el Otro se ha vuelto sordo, el sujeto no puede transmitirle un mensaje en palabras, por lo que se ve orillado a expresarlo en acciones” (p.76).

Pasar del pasaje al acto, como llamado de atención para un Otro, que puede ser sus padres, docentes, un llamado de emergencia, posiblemente un llamado de Amor a ese Otro que no está escuchando y que no necesariamente sea un síntoma de la psicosis, sino que la angustia toma nombre a través del acto.

Convengamos que un niño es síntoma cuando genera un real –no lo real- en la vida de la pareja o de la madre o del padre, es decir, eso insoportable. Sin embargo, no toman demasiada importancia sino cuando son llamados por un miembro de la Comunidad Educativa, como el tutor, el inspector o el DECE, quienes le hacen caer en cuenta que algo no está funcionando bien con su hijo adolescente, esperando un resultado favorable y que se involucre en este proceso. De aquí en adelante el representante del niño o adolescente será convocado de manera frecuente a la Institución Educativa, situación que generará malestar en ambos padres, usando expresiones como “ya no sé qué hacer”, “no me hace caso”, “créame que yo le pego, pero ya no entiende”, “mejor lo voy a retirar” (síntoma en la escuela y de la familia), tomando muchas veces la última opción como alternativa para resolver el “problema”, un problema que tiende a enmascarar el verdadero sentido del síntoma en el adolescente.

Como ejemplo, tomaremos en cuenta el siguiente caso. G., un adolescente de 12 años, consumidor de H desde los 12, negado constantemente por la madre. Fue atendido constantemente durante el período lectivo 2015- 2016. Los docentes –todos sin excepción alguna-- manifestaban que estaban “hartos” de él, que no lo “soportaban” y que debía ser expulsado inmediatamente de la Institución. Respondía con insultos a los docentes. En una ocasión le enseñó los genitales a una compañera,

aludiendo que había ido al baño y no se percató que tenía el cierre abajo, razón por la que fue sancionado durante 15 días, en los cuales fue asistido con tareas dirigidas. La representante no sabía qué hacer y a pesar que todos lo aconsejaban no seguía

órdenes ni realizaba las actividades que le proponían los docentes. Solía quitarles el dinero a los compañeros y los amenazaba si no hacían lo que él les pedía. Siempre se encontraba a la defensiva, en constante lucha con el mundo. En ocasiones pedía que le regalen agua y al solicitarle que traiga un vaso respondía: “shhh qué creen que tengo sida que no pueden tomar de la misma botella”, frase que se repetía con frecuencia. Finalmente fue sancionado durante 30 días al haber sido encontrado consumiendo dentro de la institución educativa e intentando obligar a otros estudiantes a hacerlo. La madre optó por retirarlo para tranquilidad de los docentes, padres, madres y compañeros estudiantes. La Institución prefirió des-hacerse de lo imposible que lidiar con él.

Pero a todo esto, planteamos una paradoja, cuestionamos si realmente existe una intervención por parte de los padres, cuestionamos si la época actual permite el empoderamiento de los roles maternos y paternos y por ende sus funciones con los acuerdos, leyes y reglamentos de los Derechos Humanos que impiden en muchas ocasiones corregir (recordemos que a pesar de los humanos no estamos exentos del malentendido, de la lengua) amparando y velando por el interés superior del niño, corroborando una vez más la caída del Nombre del Padre, sin olvidar que el mismo padre o la madre es quien solicita a la escuela la transmisión de la ley, diciéndole a sus hijos ¿Eso te enseñan en la escuela? Obviamente no, es lo que se transmitió en casa con la transgresión de las leyes primarias impuestas en el hogar, generando la imposibilidad de responder a esa demanda en el hogar y en la escuela, organizar aquello que se desborda o se desanuda. No olvidemos que no sólo se transmite lo que se dice, sino también lo que no se dice.

Tomemos como ejemplo otro caso particular: M., mujer de 35 años, acude al DECE solicitando se ayude a su hija de 9 años, ya que había presenciado cómo su esposo –padre de la niña- la golpeó en un ataque de ira producto de los celos. Como Institución Educativa se asume el rol -como lo hemos venido observando durante el desarrollo de la investigación- mediante talleres, charlas, exposición de vídeos, lecturas y demás actividades en prevención de la violencia, pero en el hogar se maneja un doble discurso. En la escuela se trabaja en prevención y en el hogar lo contrario, ya que la representante solicitaba que se le dijera a su hija que la violencia era algo normal en las familias. Claro, no hay que dejar de lado, como lo decía Lacan (1985), en su texto *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*: “la

insondable decisión del ser” (p. 142), y será el adolescente, quien tome los actos dichos y nodichos de la manera más apropiada o que mejor le convenga.

Entonces, ¿hasta qué punto funciona actualmente la educación o trasmisión de la ley por parte de la escuela?

### **3.2. FAMILIA Y ADOLESCENCIA**

Freud (1976) en *Totem y Tabú* establece una diferenciación entre la familia natural y la familia de grupo, explicando que “los nombres de parentesco no designan un parentesco de sangre y representan más bien relaciones sociales que relaciones físicas”, es decir, que lo que permite entrar en el orden de lo social es la instauración del significante de prohibición del incesto a nivel de grupo. Para Lacan (1978), “la hipótesis de una familia elemental no se encuentra en ninguna parte”, más bien es una estructura profundamente compleja. El complejo es un factor cultural y en ello hay una apertura al inconsciente como discurso del Otro (Ramírez, 2007). Es decir, una estructura de parentesco no puede ser constituida a partir de una familia biológica compuesta por el padre, la madre y sus hijos, más bien, implica, dada de entrada, una relación de alianza (Strauss, 1973).

Lo social se encuentra diferenciado de lo puramente familiar, natural; más bien establece a la familia como una institución, cambiando la concepción de sistema, por el de funcionalidad, tanto del padre como de la madre, y cómo la articulación entre estas funciones determina la estructura de la familia. La función materna, también trasciende lo biológico, por cuanto en la especie humana no hay instinto materno, caso contrario no se presentarían situaciones como infanticidio, adopción o abandono infantil, es decir lo que prevalece es un anudamiento de la ley al deseo materno (Ramírez, 2007). Laurent (2018) siguiendo a Lacan afirma que la función del padre es hacer de una mujer el objeto que causa su deseo. Mientras el interés de ella es ocuparse de su deseo materno, en el niño como objeto.

Esta nueva configuración ha hecho que en nuestra época se hable más de parentalidad que de paternidad, que concierne el lado real de la familia (Laurent, 2018). Sin embargo, “la figura del padre, figura del supuesto saber, no tiene la misma consistencia, no produce el mismo tipo de adhesión, de creencia, que en la época

anterior.” (Laurent, 2011). Ello nos lleva a preguntarnos cómo se da la articulación de la función paterna con la familia en nuestra época contemporánea.

Para Lacan (1978), existe una débil articulación entre el padre real y el padre simbólico, entre esta tensión entre los dos personajes se introduce una hiancia. Por lo que, en la actualidad, “el padre en nuestra civilización es un ser cojo, desarticulado entre lo banal, lo común del padre de la realidad, con sus peculiaridades, y lo que es la función del padre de articular algo con lo simbólico como tal”.

Lo simbólico no da una garantía del Nombre del Padre, pues la familia está ubicada en el orden de lo real (Laurent, 2018). Se deja de hablar de la forma tradicional de la familia, para dar paso a nuevas formas de lazos de articulación entre padres y niños.

Deviene una pluralización del nombre del padre que hace que este sea un semblante más y apunta a ubicar en la familia y escuela, aquellos que pueda cumplir la función de anudamiento (García, et al., 2017). Es así que, los padres con sus hijos acuden a la institución buscando instaurar un ordenamiento a partir del saber, que permita articular la autoridad, pretende consagrarse al desarrollo del hijo y demanda que la autoridad disciplinaria esté a cargo de la institución educativa (Gallo, 2017).

La familia se vuelca hacia la escuela en busca de la ley que regule el goce del sujeto y lo provea de un ideal que oriente su deseo (García, et al., 2017). Sin embargo, los educadores consideran que su función es sobre todo la de instruir y estando limitados por la excesiva incidencia del estado, solicitan a la familia que asuma la autoridad educativa y que envíen niños que hayan aprendido a obedecer (Gallo, 2017). Bajo esta contradicción queda la función disciplinaria desdibujada. Hay que considerar el hecho que, no es que antes sí había autoridad y en tal sentido la violencia en la familia y la escuela era menor, sino, más bien, que la autoridad estaba mejor localizada (Gallo, 2017). Es decir que en la actualidad existe un deambular errático, no existe un punto de articulación desde donde el sujeto pueda orientar su deseo, dando paso al goce.

La pedagogía neoliberal impone un lugar a la escuela acorde con el objetivo de producir las competencias adecuadas para el sistema (Villaverde, et al., 2017). Es

decir que se antepone la eficiencia del rendimiento cognitivo sobre el deseo subjetivo de los individuos.

La evaporación del otro institucional promueve la hiperactividad excitante y mortífera de un individuo que ya no sabe de muros simbólicos. Este debilitamiento del orden simbólico y la intransigencia de prohibiciones y normas van de la mano con una creciente demanda de normativización resultado de la angustia y desorientación ante las nuevas manifestaciones del goce (Villaverde, et al., 2017).

La evaporación de un significante que permita anudar al sujeto en el orden simbólico, no hace efectivo un lazo social sino más bien un goce en el cuerpo, manifiesta en las peleas, agresión física, y la violencia desproporcionada, existente entre adolescentes, padres e instituciones educativas (Villafuerte, et al., 2017).

Esto nos lleva a pensar en el quehacer psicoanalítico ante la pregunta de cómo se da la articulación de la función paterna con la familia en nuestra época contemporánea, entrando en juego la institución educativa.

Desde la mirada psicoanalítica se propone una práctica, donde el trabajo no esté solamente enfocado en la adaptación escolar, sino tomando en cuenta elementos estructurantes de la constitución subjetiva del individuo, con intervenciones diversas ante el síntoma que no estén centradas en cubrir o completar algo que falta con apoyos extracurriculares, que lo que hacen es eternizar un goce oculto, no solo en el sujeto, sino en la familia y en la institución educativa (García, et al., 2017).

Es decir que el psicoanálisis busca agujerear el discurso de “todos somos iguales” y del “para todos igual” y “todo es posible”, para introducir una lógica del *no todo* que posibilite ubicar la falta en su relación al deseo (García, et al, 2017). En otras palabras, que se respete la singularidad de los sujetos a través de la escucha que permita un anudamiento mediante, el deporte, las artes, una materia particular, entre otros, donde la singularidad del sujeto tome un valor fundamental para su constitución.

### **3.3. DISCURSOS Y DISPOSITIVOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

Para entender y comprender la relación entre el psicoanálisis y la educación, o dicho de otra manera, aquello que el psicoanálisis puede aportar en la educación del adolescente, partiremos de dos prejuicios muy comunes: primero, que el psicoanálisis

no se relaciona con los problemas sociales; y, segundo, que no puede relacionarse con los problemas actuales.

“El Psicoanálisis permite construir claves de lectura del malestar que irrumpe en el escenario escolar, ofreciendo herramientas para la producción de prácticas educativas innovadoras” (Sierra y Delfino, 2012).

Eternos debates se han producido en la actualidad, sobre la violencia, las víctimas, los Derechos Humanos, los Derechos de los Niños. Diferentes ropajes de lo que vivimos, las dramáticas sociales. Hablar del psicoanálisis sin la cultura, es imposible. Freud, nos presenta dos referentes en sus textos “Malestar en la cultura” y “Psicología de las masas y análisis del Yo”.

Para Freud, todo dispositivo es una manera de tratar una pulsión del sujeto, articular su soledad con Otro y Otros. Para Freud, no es natural que la gente se relacione. No es natural querer ser parte de algo. Es decir, no hay un instinto de la relación. La relación con Otros, es una pérdida, puesto que nadie tiene ganas de transaccionar sus deseos.

“Educar, más que técnica significa arte, sensibilidad y deseo para que la libertad no se transforme en abandono y la autoridad no se traduzca en sometimiento”(Huerta S. F., p. 12).

Más aún, el vínculo social, no es natural. Para el sujeto, este es un problema ¿Qué hay en el Otro, que deseemos cruzar la raya para relacionarnos con él? La relación con el Otro siempre es sintomática. Los genes no nos dicen con quien relacionarnos y con quien no, a esto nos referimos cuando decimos que es antinatural. Cuando alguien está sujeto a ciertas condiciones, la operación psíquica que se da es la identificación. Alguien o algo encarna una función que lidera o manda. Algo mío es depositado en él y al mismo tiempo veo algo de lo que carezco, de lo que quisiera, de lo que no puedo, que diga las cosas que yo no puedo decir. En cualquier caso, siempre se da la operación psíquica de la identificación.

El Estado, por otro lado, busca “civilizar”, “educar” al adolescente. “Integrarlo” bajo sus parámetros. Institucionalizarlo en el sistema educativo. Pero no tomamos en cuenta la pulsión. La pulsión no necesita del Otro, no necesita de los simbolismos del Otro. Así mismo, no todo es vinculable. La pulsión no se puede “domesticar”.

Para Jolibert (2001), la función de la escuela sería la de “prepararnos a renunciar a nuestros deseos infantiles. Sin embargo, Freud asigna a la educación la tarea de administrar, en un equilibrio aceptable para todos, los sacrificios y los beneficios que la realidad impone a la inmediatez del placer” (p. 10).

El problema, es qué hacer con esa pulsión que está allí latente, con ese estudiante que no obedece. La pulsión no es culturizable. ¿Qué hacer con ese adolescente desde lo educativo? ¿Qué inventar para captar la atención de ese adolescente y desee vincularse en el área de la educación?

Para entenderlo mejor, vamos a entender un poquito los significantes. Un signifiante se articula a un otro y retorna al primero. Es decir, una cadena de significantes articulada. Un saber que produce sentido y más sentidos. El sentido nos permite confiar en una comunidad. Así mismo podríamos decir que la idiosincrasia es un delirio.

El S1, es el signifiante amo quien determina las posiciones, es el que sujeta al sujeto, quien se pone en el lugar que el sujeto cree que merece, en otras palabras, es el que somete al sujeto.

Ejemplo: soy ecuatoriano. Quien crea demasiado eso lo ubica como un signifiante amo, marca al sujeto. A partir de la apertura del sentido, empieza a tambalear. Allí ubicamos la falta del ser. Entonces empiezo a dudar de si ser ecuatoriano colma o no mi ser. Pueden empezar los acting out, o los pasajes al acto de las personas por presión social o por hacerse notar.

Los significantes amo, cuando tambalean, pueden generar inconvenientes bastantes fuertes. Tomemos en consideración el discurso del amo como referente al discurso educativo. Es decir, que la institución presenta este mandato superior que la comunidad educativa debe adoptar de manera imperativa. En este caso, el Ministerio de Educación como discurso del Amo. El primer signifiante identificado por un sujeto amo, debido a la dualidad con el signifiante 2, se produce un efecto de división. Su ser no puede ser atrapado por el lenguaje ya que siempre queda abierta la posibilidad de algo más. Nos brinda un ser, un falso ser, pero es un ser que es mi sostén en la vida. Así, por ejemplo, hay adolescentes que hacen de la rebeldía su forma de ser.

Un significante que va con todas las buenas intenciones se instituye como un colegio que recibe a todos. La primera marca es el nombre del colegio, con el que se puede sentir representado, que nos permite un lugar, espacio para lidiar con los conflictos psíquicos internos producidos por los estragos propios de la adolescencia. Y segundo, nos permite una identificación en ese colegio.

Los adolescentes que salen del desfase, salen independientes. El problema es la marginación por el significante, cuando no funciona ese significante como referente de familia, no funciona más, en este caso este significante no se sostiene. Solo sirvió como un recurso, esa identificación se agota.

Todo sentido intenta articular y capturar algo de ese síntoma a través de la cadena de significantes por el diálogo que se permite con el adolescente. Hay un disfrute en el adolescente al hablar sobre su vida, sus aspiraciones, sus miedos y sus anhelos. Como salida, es más importante aún, pasar de un discurso a otro.

En el caso de las instituciones educativas militares, se funda en los significantes amo, en el que sólo se debe obedecer, puesto que existe el mandato superior y para el cual debo obedecer sin cuestionar las decisiones, conflicto que se genera cuando el significante no se sostiene.

Ahora bien, la pulsión de ese discurso no es otra cosa que establecer el lazo social. Cuando el discurso cambia, la gente se satisface también de otra manera. Si partimos, por ejemplo, de una definición restringida de los objetos de la pulsión, nos seguiremos preguntando ¿Cómo puede ser que me satisfago con mi cuerpo? Autoeróticamente o a través de un Otro. El discurso, entonces, crea nuevos objetos de satisfacción. El cuerpo crea más objetos para que se satisfaga. Dicho de otra manera, el discurso como productor de objetos de satisfacción. El discurso manda a gozar con los múltiples discursos; No proveemos, sino que nos proveen los objetos.

Añadamos otra característica al S1 y S2, el goce pulsional. La repetición incluye en ese momento un goce, ese goce malsano que los habita. Dicho en términos coloquiales “tropezar siempre con la misma piedra”. Más interesante, aún, cuando escuchamos el discurso de los adolescentes tan frecuente de “yo no sé nada” podríamos inferir entonces que la ignorancia toma ese lugar de significante amo en el adolescente de que es mejor no saber, mientras más ignorante sea de su síntoma, es decir mientras menos sepa de él o ella mismo mucho mejor. Es el arreglo psíquico,

la economía de la psiquis para poder funcionar. Y es entonces cuando en esta escucha, logramos capturar algo de su síntoma. El problema entonces radica, no en el lugar en el que estamos, sino en el lugar que nos pusieron, nos encasillaron y pasamos a ocupar el lugar del estudiante necio, de la deserción escolar, del incumplido, del rebelde, etc.

Los dispositivos institucionales, por otro lado, se encarnan a los sujetos. La institucionalización ubica al adolescente como un objeto de la educación al que se lo debe llenar de saberes, de conocimiento; y lo que debemos lograr, es cambiar la perspectiva y mover al adolescente no como un objeto sino el reconocimiento del mismo como un sujeto de la educación, creando así el vínculo educativo a través de las identificaciones verticales: un docente, inspector, rector o un profesional del departamento de consejería estudiantil.

Entonces “¿para qué la educación?, ¿educamos para la obediencia, para seguir manteniendo el *statu quo* de una verdad revelada y ya nunca más cuestionada, en tanto fue hecha por personas bondadosas que quieren el bien común para una común sociedad y un común sujeto, o educamos para la autonomía y la autodeterminación de un sujeto y una posible sociedad?” (Báez, 2013. p. 186).

### **3.3.1. GRUPO MONOSINTOMÁTICO**

En párrafos anteriores se ha hecho eco sobre las identificaciones sociales que se generan a nivel vertical y horizontal, las mismas que son predominantemente imaginarias para crear este sentido de pertenencia. Imaginarias en sentido de creer que es la propia identidad que ha conquistado, que es la propia boca del sujeto la que habla, sin darse cuenta que es el Otro, mi gran Otro, quien está hablando, siendo este elemento necesario, por cierto, para poder establecer este vínculo, este lazo importantísimo con el gran Otro. Para crear un espacio, un lugar al que se cree que se debe pertenecer.

Entonces, vamos construyendo un Yo, a nivel imaginario, como respuesta frente a esa angustia. Un Yo que tambalea, que está resquebrajado y se va llenando de significantes: “soy hachero”, “soy el inquieto”, “somos los más malotes del colegio”. Es a esta identificación, a la que nos referimos cuando hablamos de monosíntoma,

algo que compartimos de manera colectiva, que nos hace grupo y por lo tanto, nos sostiene. “Si se meten con uno, se meten con todos”.

Es entonces, en este grupo, en el que se va a capturar el sentido del síntoma de cada uno y a su vez separar estas “igualdades” y obviarlos en el uno por uno rescatando la particularidad. Entendiendo que hay otros modos y maneras de hacer frente a las situaciones que nos pasen. Modos y maneras muy particulares en cada uno de nosotros. Hacer frente a las vicisitudes de la vida cotidiana de la locura familiar e institucional.

Se aprovechará esta oportunidad que brinda el psicoanálisis como una técnica orientada a mejorar los lazos de los adolescentes con la comunidad educativa y permitir un desarrollo y una adaptación mejor. Es decir, que exista el Uno sin el Otro. De esta manera, los significantes arraigados empezarán a caer dando la oportunidad de crear nuevos significantes para estos sujetos. Así, por ejemplo, en el caso de las pandillas y los consumidores, permite separarlos y abordar al sujeto como una unidad.

Y la labor y participación de los docentes es crucial y necesaria desde todos los puntos de vista, ya que son ellos el primer filtro y la relación más importante que debe tener el adolescente en relación a su aprendizaje. Como se ha observado en párrafos anteriores, generalmente son los docentes quienes derivan a los estudiantes adolescentes por las múltiples situaciones que pueden acontecer. Situaciones como peleas entre pandillas, violencia sexual, uso o consumo de drogas, entre otros.

Los grupos monosintomáticos, sería una posibilidad de abordaje, considerando la particularidad que se encuentra en el estudiante adolescente, para que se cree un espacio de escucha, sin que sea una terapia, ya que la misma no se puede llevar a cabo en el DECE. Recalcati (2007), en su texto *Lo homogéneo y su reverso: clínica psicoanalítica de la anorexia – bulimia en el pequeño grupo monosintomático*, indica que los pequeños grupos monosintomáticos constan de tres momentos: en el primer momento se permiten las identificaciones alienantes. Al escuchar que los demás pasaron por situaciones similares y encontraron otra manera de tramitarlo, obviamente con los recursos que se tuvieron en ese momento, abrirá paso al nosotros. “No estoy sólo, hay personas que tienen la misma historia que yo”.

En el segundo tiempo, se busca *desolidificar* ese nosotros. Esa identificación con el Otro; agujerear, dicho de alguna manera, ese imaginario para sostenerse con

ideas propias. Ese Yo, que ahora resulta tambaleante, debe sostenerse con nuevos significantes. Desarraigarse de ese significante que hasta ese momento comandaba su vida y daba las órdenes sobre lo que se debe hacer.

El tercer tiempo, es el momento donde el Yo del sujeto emerge como consecuencia de su propio malestar. que el adolescente se cuestione: ¿Cuál es realmente mí síntoma? Capturar y encontrar el sentido, le va a permitir al sujeto despojarse de ese significante amo y encuentre una respuesta más conveniente y sana a su malestar. O al menos que lo deje funcionar, que no lo anude al resto y le permite cambiar de discurso, cambiar de lugar a uno más sostenible y socialmente aceptable.

Entonces, desde lo grupal, el docente, los representantes, el DECE y los estudiantes, forman parte de estos vínculos del lazo social que el adolescente quiere afianzar.

### **3.3.2. CÍRCULOS RESTAURATIVOS**

#### **3.3.2.1. JUSTICIA RESTAURATIVA**

Las reuniones restaurativas toman su origen en el marco jurídico legal, específicamente en la *Justicia Restaurativa*. Las Naciones Unidas definen la Justicia Restaurativa como “Una respuesta evolucionada al delito, que respeta la dignidad de cada persona, que construye comprensión y promueve armonía social a través de la sanación de las víctimas, infractores y comunidad” (Naciones Unidas, 2006).

De esta manera, nosotros podemos establecer diferencias entre la justicia restaurativa y la justicia penal. Para la justicia penal, la responsabilidad es individual; mientras que, en la justicia restaurativa, existe una responsabilidad individual y social. Así mismo, en la justicia penal existe un procedimiento judicial; mientras que, en la justicia restaurativa, existe un procedimiento a través del diálogo y del acuerdo existente entre las partes. Es decir, se buscan alternativas que permitan concientizar sobre la falta cometida en la institución. Se promueve el diálogo y la mediación antes que la sanción y el castigo, buscando restaurar el daño hacia sus compañeros y compañeras o hacia el resto de la comunidad restaurativa.

### **3.3.2.2. JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA**

La justicia juvenil restaurativa, no se aleja tampoco de estos principios rectores, pues es “una manera de tratar con niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley, que tiene la finalidad de reparar el daño individual, social y en las relaciones, causado por el delito cometido. Este objetivo requiere un proceso en el que el agresor juvenil, la víctima y, de ser el caso, otros individuos y miembros de la comunidad, participen juntos activamente para resolver los problemas que se originan del delito”. (Declaración iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa, 2015).

Así, por ejemplo, ante casos de cyberbullying, acoso escolar, violencia entre pares, se trata de entender que las acciones ejecutadas ocasionaron un daño físico y psicológico en el compañero agredido, brindándole nuevas oportunidades de resarcir este daño y posterior mejorar este comportamiento. Dicho de otro modo, buscar alternativas a la sanción.

#### **3.3.2.1. ENFOQUE RESTAURATIVO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

“Las Prácticas Restaurativas ofrecen medios prometedores para promover escuelas seguras, inclusivas y tolerantes y para prevenir y combatir el acoso escolar... Los enfoques restaurativos pueden ofrecer a los niños, niñas y adolescentes (NNA), la oportunidad de contar su versión de la historia y ser escuchados, encontrar la manera de tratar sus sentimientos negativos y promover un sentido de reparación con respecto a lo que han sufrido. En cuanto a los NNA que han agredido a otros, este enfoque puede ayudarlos a comprender y asumir la responsabilidad por el daño causado y a participar activamente en las soluciones encaminadas a proporcionar una reparación a las víctimas y prevenir la reincidencia”. (Asamblea General de Naciones Unidas, julio 2016, Informe del Secretario General de NNUU sobre Protección de los NNA contra el acoso)

El Ministerio de Educación, busca un cambio de mentalidad, de posición, de lugar subjetivo dentro de la institución en toda la comunidad. Un abanico de posibilidades ante situaciones que creíamos o nos parecían imposibles de abordar. Nuevas maneras de resolver los conflictos fuera de las sanciones que establece el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación en cualquiera de sus faltas, permitiendo así, afianzar

y reforzar los valores como el respeto, la responsabilidad, pero sobretodo la reparación y la resolución cooperativa.

Los círculos restaurativos permiten, inclusive, detectar conflictos antes que estos ocurran y abordarlos de manera colectiva y cooperativa, previniendo de esta manera un suceso a futuro con posibles consecuencias mayores. Favorecen, además, la convivencia armónica a través de las identificaciones verticales positivas.

Deben involucrar a los estudiantes del aula en el manejo del conflicto y la tensión y sean ellos y ellas quienes propongan medios para resarcir el daño ocasionado. A través de sus mismos pares generar cambios positivos en cualquiera de las problemáticas presentadas.

Los círculos restaurativos constan de tres fases. En la primera fase se analiza la problemática y los objetivos que esperamos conseguir. Se sensibiliza a través de preguntas comunes sobre el clima y preguntas para definir los compromisos. En la segunda fase pasamos a dialogar sobre nuestro sentir frente a la falta cometida por parte del estudiante o el grupo de estudiantes. Las preguntas pueden ser secuenciales o no secuenciales. Es decir, en orden o deseo de participación. Y finalmente, la tercera fase que es el cierre, en el que recordamos los compromisos que cada uno de los participantes ha adquirido durante la sesión.

#### **3.4. CASO A.**

Para la presente investigación, se tomará el caso de un adolescente al que llamaremos A, con quien se tuvo la oportunidad de realizar el seguimiento durante tres años.

Un estudiante de 12 años que ya había sido reportado con anterioridad pero no se habían obtenido los resultados esperados, un poco violento en su comportamiento, completamente aislado de sus compañeros de curso; había sido sancionado en ocasiones por agredir a otros compañeros y faltar el respeto a los docentes. Además, presentaba problemas de aprendizaje en el área de matemáticas y lenguaje ya que faltaba regularmente a clases. Inclusive, el comité de representantes de padres de

familia habían hecho una reunión para solicitar la expulsión definitiva de dicho estudiante.

Las primeras sesiones con A., fueron bastantes esporádicas, respondía con monosílabos a las preguntas sobre su estado emocional. Para poder generar un vínculo, un lazo, se empezó a realizar acercamientos con él en los recesos y conversar sobre temas de la vida cotidiana: sobre el clima, sus intereses, el estudio y su familia.

Posteriormente, se realizaron visitas a su domicilio, indicando a su representante legal que A era un estudiante con un gran potencial. Allí, se pudo conocer que vivía con su abuelita y el esposo de la misma, quien confesó que A había sido producto de una violación, razón por la cual su mamá nunca se hizo responsable de su cuidado y su crianza. Sin embargo, A., si conocía a su mamá, a quien llamaba por su nombre, pero desconocía a su padre.

Al entrevistar a la mamá de A manifestó que no podía controlarlo, que a ella no le hacía caso y que quien estaba a cargo y lo representaba en la institución educativa era su abuelita (la mamá de ella), ya que ella tenía otro compromiso y no tenía tiempo.

Se debió abordar todas las esferas en la vida de A para posibilitar el vínculo y poder crear ese lazo a través de la identificación.

Observamos a un adolescente cuya historia familiar empieza con el rechazo desde su nacimiento. Un hijo no deseado, no planificado. Fijado en ese significante tan mortífero que lo hizo parte de su existencia y de su diario vivir, la rebeldía.

Las visitas a A., se hicieron frecuentes y empezó a dialogar mucho más. Indicó que si agredía a sus compañeros es porque ellos lo llamaban “mono”. Entonces lo que hacía era defenderse de las agresiones verbales que recibía por parte de sus compañeros.

Además del seguimiento individualizado con A, se efectuó un trabajo de grupo monosintomático con los docentes de A y otras reuniones restaurativas con sus compañeros.

### 3.5. ANÁLISIS DEL CASO

¿Cómo acoger, recibir o capturar su síntoma cuando no existe una identificación con ningún miembro de la comunidad educativa? Si lo que recibe desde el momento de su nacimiento es rechazo, y por ende no hay un lugar, no se siente parte ni identificado con el nombre de la institución educativa.

El abordaje con este adolescente fue a nivel de toda la unidad educativa y todas las esferas de su vida: social, familiar y educativa. Se apertura un espacio para que el adolescente se sienta acogido y parte de la escuela, un espacio donde siente que puede ser escuchado, es decir un lugar para el saber.

Con los docentes se realizaron frecuentes reuniones en las que cada uno de ellos exponía sus experiencias con A. Tan grata su sorpresa al escuchar que no todos los docentes presentaban quejas, por ejemplo, en la materia de proyectos, el profesor indicó que era uno de los más activos y participativos de la clase. Le gustaba regar las plantas, arar la tierra y buscaba mantenerse ocupado durante la hora. Por otro lado, la profesora de inglés manifestaba que le llevaba el material para que recortara y asociara las palabras con las imágenes y desarrollaba las actividades sin inconveniente alguno.

Con los docentes, se realiza una estrategia del *pequeño grupo monosintomático*, al dialogar sobre un mismo estudiante que a todos les generaba malestar. Las reuniones estaban cumpliendo su objetivo. Estaban viendo desde una perspectiva diferente al estudiante desde una mirada del adolescente como sujeto. Y por primera vez se cuestionaron sobre su actuar frente a las verdaderas necesidades del estudiante. El ser ubicado en posición de sujeto de la educación y no como objeto de la educación. Laura, docente de matemáticas, recordó que en alguna ocasión al exponer lo hizo perfectamente, el detalle de esta exposición es que el estudiante lo hizo con su gorra. Pero al solicitarle que se la retirara empezó a balbucear, tartamudear y avergonzarse frente a los compañeros y mostró una conducta negativa frente al deseo de la docente que se anteponía a su propio deseo. Este pequeño recurso que nos pareciera insignificante es tan importante para él como punto de capitón para enfrentarse al mundo. Empezamos, entonces, a desarrollar estrategias entre todos para brindarle ese espacio de contingencia y que se sienta parte de la institución educativa. Acoger su síntoma para poderlo tramitar.

Con sus compañeros, en cambio, se desarrollaron talleres integrativos y reflexivos, como *círculos restaurativos*, en los que cada uno exponía sus deseos, sus anhelos y sus sueños como parte de su proyecto de vida. A., no imaginaba que sus demás compañeros tenían ideas y aspiraciones muy parecidas a las de él. Esos talleres reflexivos, vivenciales nos permitieron crear identificaciones horizontales arraigando un significativo amo sólido. Al cuestionar sobre los sentimientos y el punto de vista positivo que tenían sus compañeros sobre él, impactó drásticamente puesto que realmente deseaba llevarse bien con ellos, realmente deseaba ser tomado en cuenta, que jugarán con él, ser partícipe de las decisiones que se tomarán como grupo. Su agresión, era su forma de defenderse contra la vida, existiendo siempre rechazo, se ubicó en el lugar de sujeto des-hecho. Había hecho de la rebeldía su forma de enfrentarse al mundo. Rechazar para continuar en el mismo lugar, logrando así la movilidad de objeto a sujeto de derecho.

“Educar a veces no es dar, sino dar lugar a que el otro conquiste” (Bustamante – Zamudio, 2009). Si no tenemos el deseo de saber, como ocurre en muchos adolescentes de otras instituciones educativas, no se da paso al conocimiento educativo, puesto que, su deseo de saber está orientado hacia otro lado. Se trata de agujerear su deseo, de crear la necesidad, es decir concientizar en la importancia del aprendizaje y de qué manera esto nos puede servir en nuestras vidas.

En resumen, a nivel institucional haber generado identificaciones horizontales y por lo tanto significantes sólidos, se apertura en el adolescente el deseo de pertenencia pasando así del rechazo a la aceptación, de la negación a la afirmación.

## **CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA**

### **4. METODOLOGÍA:**

El tipo de investigación es cualitativo-descriptivo, ya que el estudio se orienta al análisis, desarrollo y orientación desde una perspectiva psicoanalítica sobre el funcionamiento y apoyo de parte del Departamento de Consejería Estudiantil hacia los docentes y su vínculo con el adolescente, aportando diferentes y distintas formas de intervenir con el estudiante en función de sujeto de educación y no de objeto de educación, permitiendo una visión más amplia sobre las estructuras psíquicas y constitución subjetiva del mismo.

Cabe recalcar, que cumple con las características de un enfoque de investigación cualitativo, ya que propone posibles dispositivos y estrategias planteadas en el campo de la educación. No estamos creando una teoría ni proponiendo nuevos dispositivos, sino por el contrario, haciendo una recopilación bibliográfica desde el psicoanálisis y planteando distintas maneras de abordar al adolescente.

El método de estudio es la revisión bibliográfica debido a que se abordaron para la investigación son los constructos teóricos del psicoanálisis y de los dispositivos de apoyo que se pueden emplear dentro del ámbito educativo son una alternativa para abordar la subjetividad de los estudiantes adolescentes sin que sea una terapia.

La técnica empleada es el análisis documental que “busca describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación... incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas” (García Gutiérrez, 2002). Previo a una investigación exhaustiva y veraz que haya permitido la recopilación de dichos datos.

## CONCLUSIONES

- Parafraseando a Freud (1976): “El designio de Educar que nos impone el Ministerio de Educación es irrealizable; mas no por ello se debe -ni se puede- abandonar los esfuerzos por acercarse de cualquier modo a su realización. Al efecto podemos adoptar muy distintos caminos, dispositivos, anteponiendo ya el aspecto positivo de dicho fin –la graduación, trabajo-, y a su aspecto negativo–el fracaso escolar-.
- Hay que saber para ignorar. El que sabe mucho debe enseñar desde lo que no sabe. Allí podemos tener una verdadera enseñanza.
- En muchas ocasiones, los objetos escogidos por los adolescentes como las gorras, gafas, piercing, que para el adulto o docente pueden parecer “insignificantes” “inservibles” o “distractores”, para el adolescente se establecen como objetos de apoyo para poder enfrentarse el mundo que lo rodea, para poder funcionar y puede llegar no sólo a mejorar el comportamiento del adolescente sino también su rendimiento escolar, por lo que es importante que en el ámbito educativo se considere el permitir el uso de los mismos, siempre y cuando estos no se vaya en contra de la integridad propia o de los demás.
- Hay en la subjetividad humana, modos de enfrentarse a la vida que no responden al reloj sino a la particularidad de cada quien, lo mismo ocurre con el aprendizaje. Mientras el vínculo no se cree, más difícil será para el docente enseñar.

## **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda a la comunidad educativa que, si bien cierto existe todo un reglamento y normativas sobre educar, es posible que tanto docentes como estudiantes se cuestionen sobre el deseo de educar y de ser educado, lo que permite que sea considerada su subjetividad.
- Existen dispositivos de intervención como son, el grupo monosintomático y las reuniones restaurativas que se pueden efectuar tanto con docentes como con estudiantes en los que se abordan temas específicos de acuerdo a la necesidad que permiten viabilizar salidas a las dificultades que se puedan encontrar dentro del ámbito educativo y principalmente entre el vínculo del docente con el estudiante.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Agejas, E. (2010). El poder en el Psicoanálisis. En: Revista Subjetividad y procesos cognitivos, vol. 14. no. 1. pp. 19 – 40. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Buenos Aires. Argentina.
- Aichhorn, A. (2009). Juventud descarriada. (1925). Gedisa.
- Allport, G. (1966), “La personalidad: su configuración y desarrollo”, Barcelona, Herder.
- Alvarado, K. (2005). ¿Qué nos puede aportar el psicoanálisis en la comprensión de las relaciones en la escuela? En: Revista electrónica Actualidades investigativas en educación, vol. 5, no. extraordinario. Instituto de investigación e educación. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Báez, J. (2013). Psicoanálisis y educación “O el Psicoanálisis en la educación superior”. En: Revista Tesis Psicológica, vol. 8, no. (1). (ene – jun). pp. 184-191.
- Blanco, R., Dubet, F., González, N., Hamann, E. T., Lenoir, Y., García, J. S., & Zúñiga, Bustamante- Zamudio, G. (2009). Investigación, Psicoanálisis y educación Parte II: Avance de investigación: Freud, la educación, el Psicoanálisis. En: Revista Internacional de investigación en educación. Magis, vol. 1, no. 2, (ene- jun). pp. 261- 274. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Calzadilla, R. La pedagogía como ciencia humanista: conocimiento de síntesis, complejidad y pluridisciplinariedad, Instituto Pedagógico J. M. Siso Martínez, Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Carvajal, G. (1993). Adolecer: La aventura de una metamorfosis: Una visión psicoanalítica de la Adolescencia. Colombia: Tiresias.
- Chávez, H, et al. (2000). Atención Primaria en salud Mental, guía para detección y asistencia de pacientes, MSP, CIDA.
- Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos en Jomtien, (Tailandia) (5-9 de marzo de 1990).

Consejo Nacional para la Igualdad de Género, (2012) “Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017”, Quito- Ecuador.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, (2013) “Agenda nacional para la igualdad intergeneracional 2013-2017”, Quito- Ecuador.

Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro.

Entre Organismos, C. P. (2007). Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes. L-131-IASC-2007-316.

Freud, S. (1976). El malestar en la cultura [1930]. En S. Freud, Obras Completas (J. L. Etcheverry, Trad., 1 ed., Vol. XXI, pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1976). El yo y el ello [1923]. En S. Freud, Obras Completas (J. L. Etcheverry, Trad., 1 ed., Vol. XIX, pp. 1-66). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1976). Inhibición, síntoma y angustia [1926]. En S. Freud, Obras Completas (J. L. Etcheverry, Trad., 1 ed., Vol. XX, pp. 71-163). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1976). Psicología de las masas y análisis del yo [1921]. En S. Freud, Obras Completas (J. L. Etcheverry, Trad., 1 ed., Vol. XVIII, pp. 63-136). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1976). Pulsiones y destinos de pulsión [1915]. En S. Freud, Obras Completas (J. L. Etcheverry, Trad., 1ª ed., Vol. XIV, pp. 105-134). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1976). Sobre la dinámica de la transferencia [1913]. En S. Freud, Obras Completas (J. L. Etcheverry, Trad., 1ª ed., Vol. 12, pp. 93-105). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1976). Tótem y tabú [1913]. En S. Freud, Obras Completas (J. L. Etcheverry, Trad., 1 ed., Vol. XIII, pp. 1-162). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1979). Más allá del principio del placer [1920]. En S. Freud, Obras Completas (J. L. Etcheverry, Trad., Vol. 18, pp. 1-62). Buenos Aires: Amorrortu.

- Freud, S. (1992), Tres ensayos de teoría sexual. J.L Etcheverry (Trad.) En: Obras completas: Sigmund Freud (Vol. VII, pp. 109-224). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1905).
- Freud, S. (1996). Lo inconsciente. In Sigmund Freud. Obras Completas (Vol. 14). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado em 1915).
- Freud, Sigmund. “17. a conferencia. El sentido de los síntomas”. En Obras completas, vol. XVI. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.
- FREUD, Sigmund.: Obras Completas, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1995, Vol.14: Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo psicoanalítico (1916): Los que delinquen por sentimiento de culpabilidad. Extraído de: Sigmund Freud. Obras completas. Volumen 14 (1914-1916). Amorrortu Editores. Bs. As., 1979. p. 338
- Función Ejecutiva. (2011). Reglamento general a la Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Lexis
- García, B. (2017). La familia y las instituciones educativas. Buenos Aires: ENAPOL.
- Gayle, Rubin, (1975) “El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo”, Nueva Antropología.
- Goleman, D. (1996). “La inteligencia emocional: por qué es más importante que el cociente intelectual”. Buenos Aires: Javier Vergara.
- Ken Park (Bremond, O., Breton, P. (productores), Clark, L., Lachman, E. (directores). (2002). Ken Park [dirección cinematográfica]. The Kasander Film Company, Cinéa, Marathon International, Lou Yi Inc. US).
- Lacan, J. (1938). Otros Escritos. Buenos Aires: Paidós. Lacan, Jacques, Aún, Paidós, Buenos Aires, pág. 10.
- Lacan, J. (2006) El estadio del Espejo como formador de la función de yo (Je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En: Escritos. J. Lacan. Obras escogidas I. RBA Coleccionables, S.A. Barcelona. España.
- Lagarde, Marcela, (1996) “La perspectiva de género”, en “Género y feminismo.

- Desarrollo humano y democracia”, España, Ed. horas y horas.
- Laurent, E (1999): Posiciones femeninas del ser, p 113, Editorial Tres Haches, Argentina
- Laurent, É. (2011). El orden simbólico en el siglo XXI. No es más lo que era. ¿Qué consecuencias para la Cura? Buenos Aires: El Caldero.
- Laurent, É. (2018). El niño y su familia. Buenos Aires: Diva.
- Lévi-Strauss. (1973). Antropología estructural. Buenos Aires: Eudeba.
- Lozano, R. (2005), “Interculturalidad: Desafío y proceso de construcción”, Lima Servicios de Comunicación Intercultural SERVINDI.
- Lozano, Ruth. (2005). Interculturalidad: Desafío y proceso en construcción; Servicios en comunicación intercultural SERVINDI.
- Menacho. Luis, (2005) “Glosario sobre género”, Lima, sin editorial. Miller, J. A. (2010/2011). Seminario “Hay lo Uno”.
- Miller, J.A. De la naturaleza de los semblantes. Paidós. 2002.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2012), “Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural”; Registro Oficial N- 754.
- Ministerio de Salud Pública, Ecuador. (2009). Manual de atención primaria en salud mental.
- Ministerio de Salud Pública. (2011). Problemas frecuentes en la salud mental y su abordaje en el nivel primario de atención.
- Montoya Inmaculada. (2009). Habilidades para la vida, Revista de Formación del profesorado, España.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). Un enfoque de la educación para todos, basado en los derechos humanos; Marco para hacer realidad el derecho de los niños a la educación y los derechos en la educación.

- Ramírez, E. (2007). Órdenes de Hierro. Medellín: La Carreta.
- Real Academia Española. (s.f.). Comunidad. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 10 de febrero de 2019, de <https://dle.rae.es/comunidad?m=form>
- Recalcati, M. (2007). Lo homogéneo y su reverso: clínica psicoanalítica de la anorexia-bulimia en el pequeño grupo monosintomático. Madrid: Síntesis S.A.
- Ricaurte, A. (2012). La Función del Pequeño Grupo en la Lógica del Psicoanálisis como Fundamento de la Práctica con Adolescentes en una Institución Educativa. Guayaquil: Escuela de Psicología - Facultad de Filosofía - Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Rogers, C. (1972). "El proceso de convertirse en persona". Buenos Aires: Paidós. Real Academia Española. (2001). Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Real Academia Española.
- UNESCO (1979). Enfoque sistémico del proceso educativo. Madrid: Anaya/Unesco. Aprendizaje basado en retos. Observatorio de Innovación Educativa.
- UNESCO, (1990) "Declaración Mundial sobre la Educación para Todos y Todas", Secretaría del Foro. Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, Jomtiem, Thailandia.
- UNICEF (2008). "Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos". Consultado el 22 de abril de 2014.
- V. (2011). La escuela incluyente y justa: Antología comentada al servicio de los maestros de México. Fondo Editorial de NL.
- Villaverde, D. (2017). Las familias y las instituciones educativas. Buenos Aires: ENAPOL.

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Ronald Stalin Lloré Benalcázar** con C.C: #0705939304 autor(a) del trabajo de titulación: **“Dispositivos de apoyo para docentes para establecer un vínculo con el adolescente”** previo a la obtención del grado de **MASTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACION** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 12 de Mayo de 2022



---

**RONALD LLORE BENALCAZAR**  
C.C: # C.C: #0705939304

<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN</b>			
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Dispositivos de apoyo para docentes para establecer un vínculo con el adolescente		
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Lloré Benalcázar Ronald Stalin		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Ocaña Ocaña, Andrea Rendón Chasi, Alvaro Tambo Espinoza, Gabriela		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Psicoanálisis y Educación		
<b>GRADO OBTENIDO:</b>	Master en Psicoanálisis y Educación		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	12 de mayo de 2022	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	64
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Psicoanálisis y Educación		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Departamento de Consejería Estudiantil, síntoma, dispositivos de apoyo, subjetividad del adolescente, adolescente.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b> (150-250 palabras): Los Departamentos de Consejería Estudiantil, son un organismo instaurado dentro de las Instituciones Educativas como órgano conciliador, su labor como apoyo para precautelar el bienestar físico, psicológico y emocional de niños, niñas y adolescentes dentro de un Marco Jurídico, cumpliendo Normativas y resaltando, más aún, la importancia del Interés Superior del mismo. Además, cuida, protege y ampara en las distintas situaciones que podrían estar aconteciendo dentro o fuera del hogar y que hayan sido detectadas en el Sistema Educativo Nacional, debiendo cumplirse y aplicarse las Rutas y Protocolos de Actuación que el mismo Ministerio de Educación nos proporciona, sea en casos de uso, consumo o expendio de alcohol, tabaco y otras drogas, situaciones de violencia de cualquier índole dentro o fuera de la institución educativa, situaciones de embarazo o situaciones de vulneración de derechos. Las acciones y estrategias desarrolladas se encaminan al apoyo emocional en las diferentes etapas evolutivas de la vida a través de la escucha activa, los grupos de apoyo monosintomático, las entrevistas dirigidas y las reuniones interinstitucionales, entre otras. Más aún cuando la intervención en esta época es transicional de la vida, como lo es la adolescencia, razón por la cual, en primera instancia se hace un recorrido por Freud y su texto inhibición, síntoma y angustia para conocer su estructura, posteriormente la constitución subjetiva del adolescente y finalmente lo que es el adolescente como sujeto para el psicoanálisis y los posibles dispositivos de apoyo con los que podrían intervenir los Departamentos de Consejería Estudiantil.			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Celular:</b> 0960660838	<b>Email:</b> lloreronald@gmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
	<b>Teléfono:</b> 3804600		
	<b>E-mail:</b> info@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	<a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec">http://repositorio.ucsg.edu.ec</a>		